



CONSEJO REGIONAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 04/2012  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

**“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”**

**TABLA**

1. Aprobación de Actas:
  - Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 01 de febrero de 2012.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Medio Ambiente.
4. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.
5. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
6. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
7. Informe Comisión de Educación.
8. Informe Comisión de Salud.
9. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
10. Varios.

Concepción, 29 de febrero de 2012.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 04/2012  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe Ad-Hoc el Sr. Aldo Aguayo Fernández.

CONSEJEROS ASISTENTES

- |                             |                               |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS      | 12. FERREL MARTINEZ OSCAR     |
| 2. ARAVENA SELMAN JAIME     | 13. JARPA LEIVA ALBERTO       |
| 3. ARAYA POBLETE EDUARDO    | 14. LOPEZ FERRADA JUAN        |
| 4. ARTEAGA REYES CLAUDIO    | 15. MANSO VILLALON JUAN LUIS  |
| 5. AVILA PARADA JAVIER      | 16. MORALES BURGOS MARIO      |
| 6. CAREAGA LEMUS MAURICIO   | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO       |
| 7. CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 18. PEREZ REYDET JULIAN       |
| 8. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 19. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 9. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 20. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO      |
| 10. DEL PINO UMANZOR JUAN F | 21. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 11. ESPEJO BARRALES PEDRO   | 22. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS   |

A veintinueve días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las 17:40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 04 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En nombre de Dios da inicio a la sesión y en primer lugar somete a votación la siguiente propuesta de acta:

⇒ Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 01 de febrero 2012.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JULIÁN PÉREZ R., APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

⇒ **SESIÓN ORDINARIA N° 03 DE FECHA 01 DE FEBRERO 2012.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Manifiesta que tal como comentó el Consejero Pérez, la abstención es producto de que no estuvo presente en la sesión anterior. Antes de continuar con los puntos en tabla, hace un especial saludo a todos los Consejeros por el regreso a las labores de trabajo habitual después de vacaciones, al mismo tiempo recuerda que han recibido una invitación para la inauguración de la fiesta de la Chilenidad en Quillón a las 12.00 hrs. el día viernes.

**2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Presidente de la Comisión de Gobierno señala que hay algunos que no se han desatendido de las labores habituales, y como primer tema de la Comisión, señala que se puso en discusión el Ord. N° 480 de fecha 08/02/2012, que solicita la designación de representantes ante el Consejo de Gestión de la Reserva de la Biosfera, Nevados de Chillán Laguna del Laja. Se informa que en el año 2011 la UNESCO aceptó la solicitud del Estado de Chile para declarar el territorio denominado "Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja", como parte integrante de la red mundial de reservas de la biosfera, lo que geográficamente considera gran parte de la provincia de Ñuble y dos comunas de la provincia de Bío Bío, a propósito de ello se constituirá junto a 19 organismos e instituciones un Consejo de Gestión del corredor en cuestión, instancia donde se solicita mandar, a través del oficio señalado, dos Consejeros Regionales, los que serán convocados a una sesión constituyente. Indica que puesto el tema en discusión se trae como propuesta por unanimidad mandar a los Consejeros Del Pino, en representación de la provincia de Ñuble y a propósito de la visión que se hace del corredor, al Consejero Mario Morales en representación de la provincia de Bío Bío.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el acuerdo de la Comisión para designar a los Consejeros Del Pino y Morales, con el objeto de integrar el Consejo de Gestión de la Reserva de la Biosfera, Nevados de Chillán - Laguna del Laja.

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN FCO. DEL PINO U. Y MARIO MORALES B., PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA "NEVADOS DE CHILLÁN – LAGUNA DEL LAJA".**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Como segundo punto, señala que analizaron el Ord. N° 520, donde el Presidente del Consejo remite la nómina de propuesta de representantes del Directorio de la Corporación Teatro Regional del Bío Bío, la propuesta consiste en proponer a las siguientes personas para constituir el directorio, de acuerdo a la siguiente tabla:

NOMBRE	DARWIN RODRÍGUEZ SAAVEDRA
RESIDENCIA	CAMINO TOMÉ - DICHATO
PROFESIÓN	ESCRITOR
NOMBRE	LUCINA IBÁÑEZ SALGADO
RESIDENCIA	LOS ÁNGELES.
PROFESIÓN	EDUCADORA DE PÁRVULO Y DIPLOMADO EN GESTIÓN CULTURAL.
NOMBRE	JORGE ERNESTO MONTALVA RENCORET

RESIDENCIA	CONCEPCION
PROFESIÓN	PERIODISTA

NOMBRE	MIGUEL ÁNGEL ROMERO ASTUDILLO
DIRECCION	CONCEPCIÓN
PROFESIÓN	PERIODISTA

NOMBRE	JOSÉ BUSTOS SOTO
RESIDENCIA	CHIGUAYANTE
PROFESIÓN	LICENCIADO EN ARTES

Lo anterior menciona que es la propuesta que los Consejeros hacen suya y lo que corresponde es ratificarla.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la ratificación de los nombres para el Directorio de la Corporación Teatro Regional del Bío Bío en los términos indicados por el Presidente de la Comisión.

**ACUERDO N° 03:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR NÓMINA DE REPRESENTANTES DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:***

NOMBRE	DARWIN RODRÍGUEZ SAAVEDRA
RUT	5.911.417-6
DIRECCION	PASAJE PABLO NERUDA N° 12 KM. 1 CAMINO TOMÉ - DICHATO
PROFESIÓN	ESCRITOR

NOMBRE	LUCINA IBÁÑEZ SALGADO
RUT	6591769-6
DIRECCION	JARDINES DE LUXEMBURGO 2424, VILLA PARQUE SOR VICENTA LOS ÁNGELES.
PROFESIÓN	EDUCADORA DE PÁRVULO Y DIPLOMADO EN GESTIÓN CULTURAL.

NOMBRE	JORGE ERNESTO MONTALVA RENCORET
RUT	5.615.906-1
DIRECCION	OHIGGINS N 1565, CONCEPCION
PROFESIÓN	PERIODISTA

NOMBRE	MIGUEL ÁNGEL ROMERO ASTUDILLO
RUT	5.804.517-9
DIRECCION	LOS AGUILERA 299, CONCEPCIÓN
PROFESIÓN	PERIODISTA

NOMBRE	JOSÉ BUSTOS SOTO
RUT	3.370.639-1
DIRECCION	POBLACIÓN SAN MARCOS, CALLE NUEVA # 16, CHIGUAYANTE
PROFESIÓN	LICENCIADO EN ARTES

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Indica que en tercer tema analizaron el Ord. N° 512 de fecha 23/02/2012 que solicita mandar a Consejeros Regionales para participar de reunión de encargados de Asuntos Internacionales organizado por la DICORE Dirección de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores. Sobre el particular se señala que la reunión se efectuará en la ciudad de Viña del Mar el día 09 de marzo con la finalidad de entregar una visión actualizada del estado de la política internacional vecinal y el programa entre otros aspectos, contempla conocer las relaciones bilaterales con Perú, el proceso en la Haya, la relación bilateral con Bolivia y Argentina.

Comenta que en el fragor de la discusión en torno a este tema, consideraron que era conveniente invitar al Director de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Roberto Ubilla Quevedo, para trabajar este mismo tema pero con una mayor amplitud y participación de Consejeros Regionales y para eso solicita la anuencia del

Presidente del Consejo, para que la invitación se hiciera con cargo al Consejo Regional y a requerimiento del Intendente y Presidente del Core. Respecto del mandato, los Consejeros proponen que participen los Consejeros Juan Francisco Del Pino, Alberto Jarpa L., y el, reiterando que hay una solicitud en el sentido de que se avale la invitación al director de la coordinación regional del Ministerio de Relaciones Exteriores para visitar Concepción.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, No tiene inconveniente en hacer la gestión e invitar al Director de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Roberto Ubilla Quevedo con cargo al Gobierno Regional. Somete a votación el acuerdo que mandata a los señores Consejeros Ferrel, Del Pino y Jarpa para la reunión de DICORE en Viña del Mar.

**ACUERDO N° 04:**

***SE ACUERDA CON 20 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. DANIEL CUEVAS F., Y BERNARDO DAROCH A., MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN FCO. DEL PINO U., OSCAR FERREL M., Y ALBERTO JARPA L., PARA ASISTIR A REUNIÓN DE LAS UNIDADES REGIONALES DE ASUNTOS INTERNACIONALES (URAI) DE TODO EL PAÍS, EL DÍA 09 DE MARZO DE 2012, EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Como cuarto punto de la tabla de la Comisión de Gobierno indica que se analizó el tema de sequía en la región, asunto sobre el que solicitó ser recibido parte del Directorio de la Asociación Regional de Municipalidades, solicitud que acogieron llegando Ángel Castro, Presidente de la Asociación Regional de Municipalidades, Claudio Solar, que además de ser director de la Asociación de Municipalidades es Presidente del Territorio Bio Bio Cordillera y Luis Chamorro, Concejal de la comuna de Hualpén y Director de la Asociación Regional de Municipios, acompañados de algunos funcionarios que venían para dar soporte por consultas que pudieran presentarse.

Agrega que los Alcaldes representaron una serie de asuntos referidos a la sequía, pero que en definitiva se traduce en una proposición de constituir en una Comisión permanente de análisis del tema y generar algunas propuestas concretas inmediatas, para lo cual presentaron una solicitud que estaba basada principalmente en camiones aljibes, lo que entiende se esta entregando como anexo al informe que está leyendo, planteándose además ideas referidas a la realización de pozos profundos y otras cosas que tienen que ver con la preocupación por garantizar la provisión de agua, principalmente bebestible. Se plantea por parte de los invitados, que en el sector forestal y su expansión, tendría una buena parte de responsabilidad en que las napas hídricas estén deprimidas en partes importantes del territorio y respecto de eso querían algún tipo de planteamiento por lo menos compartido preocupado por el financiamiento de las soluciones, porque se dijo que está en preparación una propuesta de parte del ejecutivo del Gore., orientado a financiar estas actividades y requerimientos, pero en donde habría un conocimiento de que el Gobierno central pretendería no participar de manera importante en el esfuerzo financiero, temas que fueron recogidos por la Comisión, por lo tanto indica que traen a la sala la propuesta de respaldar la creación de una comisión permanente que se avoque al tema del análisis de la sequía y en donde haya representación del Gore., Core., Universidades, del Ministerio de Obras Públicas, del Ministerio de Agricultura y los Alcaldes.

Señala que la intención es invitar a los Alcaldes que tengan que ver con el área de sequía ajenos a que pertenezcan o no a la Asociación Regional de Municipalidades, porque todo el mundo entiende que en términos políticos la Asociación congrega a los Alcaldes principalmente de oposición, pero la idea es poder transferir a la persona del Presidente del Consejo, al Gore., la responsabilidad de hacer una convocatoria para tener una instancia que analice este tema en distintas dimensiones, circunstancias y ámbitos, siendo una materia que todos los años se ve a partir de cierta fecha por lo que a su juicio parece conveniente que cuando se afirma que los forestales serían grandes responsables de la depresión de las napas, se pueda tener un informe fundado en estudios que avalen lo académico o las instituciones rectoras del tema, y conocer las recomendaciones técnicamente pertinentes,

esto como primera conclusión, entendiendo que se debe generar una instancia y hay que perfeccionarla en tanto los temas se vayan tomando.

Argumenta que un segundo tema, a propósito de la traída de una proposición de parte de los Alcaldes de la Asociación de Municipalidades respecto del tema de aljibes que se está haciendo llegar al ejecutivo, se propuso confrontar eso con la realidad de los camiones aljibes que tiene cada comuna, pues se quiere garantizar que ciertas comunas cuenten con una capacidad de camión aljibe para poder garantizar el suministro de agua bebestible a la población, pero no que algunos municipios se transformen en verdaderas organizaciones gestoras del servicio de camión aljibe, porque les parece que puede haber una desnaturalización del sentido de la emergencia, aún cuando alguien comentó que en la Comisión de Presupuesto ya había una comuna que traían dos camiones de aljibes más, por lo que se está pidiendo que exista un intento de visualizar hasta donde estos camiones son efectivamente necesario y hasta donde es preferible contar con servicios de arriendos de forma temporal por aquello, tema que lo están transfiriendo para un análisis más acabado.

Señala que lo anterior son las dos grandes conclusiones en torno de las cuales habría que trabajar, señalando que se esta recomendando al ejecutivo, en la medida de que esto se apruebe, que tome carta en la conformación de esta Comisión que todo indica debiera ser razonablemente necesario hacerlo y que se analice las solicitudes de camión aljibe para poder abordar las compras que sean efectivas y aquellas que no teniendo elementos que sean fundados para sustentar la negativa o aprobación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** A título de comentario señala que estaba como tema para la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo una exposición a través de la Seremi de Agricultura, relacionado con la materia, sin embargo desgraciadamente no se constituyó la Comisión o bien no alcanzó a tocar este tema y avisaron al Seremi que quedaba para 15 días más, en ello señala que viene un proyecto valorizado con profundización de pozos, entre otros, agregando que ahora en marzo les van a entregar una proposición del Instituto Hidráulica del Mop, que es un organismo autónomo, que tienen la capacidad técnica para responder a una inquietud que han planteado los alcaldes, especialmente los del secano, quienes señalan que por motivos del terremoto se habían desplazado las napas, lo que no se ha podido corroborar, teniendo el Instituto los elementos técnicos para saber por modelaciones matemáticas si efectivamente se desplazaron las napas, hacia donde se fueron y hacia donde están fluyendo, lo que se quedo de pasar a una proposición de estudios que se presentara al Core., para si es de interés, propongan el financiamiento de esos estudios, y de esas modelaciones que darían claridad sobre qué paso con las napas, por lo que reitera que en 15 días más tendría que conocer la Comisión el tema y el programa que ha desarrollado agricultura y podrían tener en esos días la proposición del instituto de Hidráulica del Mop, institución que menciona es autónomo y tiene instalaciones en Peñaflor con piscina donde se simula todas las situaciones hidráulicas de puerto, entre otros, siendo un tema que cree se debe tratar. Menciona que el Mop ha planteado un nuevo sistema de APR especialmente destinado a lugares de menor densidad habitacional que la que hoy se necesita para hacer un APR, y la Subdere tiene un programa que se llama Abasto en que tiene un sistema que proporciona fondo para utilizar vertientes de aguas superficiales, que también podrían conocer a través de esta comisión que formarían.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Indica que la Comisión de Fomento prescindió de hacer la reunión porque supo que en la Comisión de Gobierno se estaba tratando el tema, y la idea era de lo que se concluyera hoy con presencia y participación de los Alcaldes pudiera permitir que en la próxima reunión de marzo se reunieran con la gente del ejecutivo y del Mop y poder en el íter tanto recoger la información que se considere más pertinente, de manera que en ese sentido cree las cosas están bien orientadas. Indica que los Alcaldes insistieron mucho del tema de los pozos profundos, en la línea de que había que comprar equipos, al respecto como Core. han reaccionado señalando que los equipos de pozos profundo hay que ver cuan necesarios son, quien los va a administrar, quien los va a utilizar físicamente, quien los van a operar y sin en definitiva si no sale más a cuenta que

alguien en el sector empresarial haga esos pozos profundos a través de un financiamiento que se defina después del levantamiento respectivo, a su vez plantean otras cosas que les parecen interesantes, como la proliferación de pequeños embalses que tienda a contener las aguas en el sector seco de manera de poder dar un aprovechamiento de las propias aguas lluvias que a veces se pierden con lo que menciona existe trabajo adelantado por parte del Mop.

Finalmente en el tema de desplazamiento de napas, menciona que el tema efectivamente lo ve el instituto hidráulico que está en Peñaflor y indicando que la técnica geofísica no hace más que trabajar con las sondas que se generan al provocar golpes con equipo especializado que son las que determinan finalmente donde están o no las napas, así como el tipo de materiales que conforman las capas de los suelos, razón por la cual a partir de eso debieran tener muy buena información, lo que dice queda en el plano de la iniciativa del ejecutivo en términos de lo que ya ha informado y el Core., por lo que se volvería a reunir probablemente en una Comisión mixta entre Fomento y Gobierno para seguir en una segunda tanda el tema en una próxima reunión ordinaria de marzo.

En puntos varios señala que los Consejeros están pidiendo tener información respecto de la maquinaria que se ha aprobado para los municipios, en el contexto dentro los últimos 5 años, conocer qué es lo que se ha aprobado, qué se ha comprado y en qué estado se encuentran, siendo un asunto que pareciera ser extremadamente razonable el manejarlo como insumo a la hora de seguir tomando decisiones respecto de solicitud de maquinaria, motoniveladoras, retroexcavadoras, camiones de todo tipo, entre otros.

El segundo tema de la parte de varios tiene que ver con la provincia de Arauco en particular en el sector de Pichilo, que está en la zona cercana de Carampangue hacia el oriente, donde se habría aprobado un financiamiento FNDR por M\$419.000.- para una escuela, obra que al parecer ya ha pasado mucho tiempo, fines del 2009, de acuerdo a lo que le informan, y donde el problema es que hasta la fecha ese asunto no se ha entregado y los alumnos siguen siendo derivados a otras escuelas en muy malas condiciones, por lo que quieren poder tener acceso a saber qué es lo que está pasando con el proyecto.

El último tema de puntos varios indica que es una solicitud que van a hacer al Seremi de Energía para que en una Comisión Mixta, Gobierno y Fomento, puedan escuchar de manera directa por parte del Seremi, los planteamientos sobre la política energética que acaba de anunciar el Presidente Piñera, porque les interesa como un insumo importante para los efectos de poder seguir abordando las propias discusiones en torno al tema, lo que también debiera estar la Comisión de Medio Ambiente porque esto tiene que ver con los informes que se hacen respecto del tema de lo que la CONAMA remite para que el Consejo se pronuncie, siendo un insumo importante para el trabajo porque hay claramente enunciada una política por parte del ejecutivo nacional. Esto está a nivel informativo porque la invitación la extenderá a nivel de la Secretaría Ejecutiva del Core al Seremi de Energía.

### **3. INFORME COMISION DE MEDIO AMBIENTE**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reunió con la presencia de los profesionales Jorge Urrea y Pablo San Martín, para analizar el Ord. N° 488 de fecha 08/02/2012, donde se solicita pronunciamiento del Consejo en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto de los siguientes proyectos:

1.- Proyecto Aumento de Extracción de Áridos Empréstitos Buena Esperanza, presentado por Constructora Ruta 160.

Señala que el proyecto consiste en el aumento de la extracción de áridos desde un empréstito que se encuentra al interior del fundo Buena Esperanza, propiedad de Bosques Arauco S.A. El propósito es la obtención de áridos como material base para la conformación

de terraplenes del proyecto "Concesión Ruta 160 tramo Tres Pinos – Acceso Norte a Coronel", cuya inversión estimada es de US\$ 1.200.000, con una vida útil de 18 meses.

Analizados los antecedentes la Comisión sugiere que en relación al Lineamiento Estratégico N° 2, "Relación armónica con el medioambiente, uso sustentable de los recursos naturales y del potencial energético y protección de la biodiversidad", se sugiere rechazar la declaración del titular, ya que el proyecto sí está relacionado con él toda vez que la forma en que se desarrolle puede tener relevancia para la estabilidad de laderas o la conservación de la calidad de las aguas, por ejemplo. El cierre de obras de este tipo es importante, ya que son vulnerables a convertirse en depósito de residuos no controlados con el fin de completar el volumen que requiere el relleno. El proyecto debe estar intencionado a controlar los riesgos de convertirse en un problema ambiental en un sector sensible para la estabilidad de laderas y la conservación del agua, como es el ambiente de baja montaña, donde se localiza, siendo la observación que realiza la Comisión en términos a rechazar el que no tiene vinculación con el lineamiento estratégico N° 02, por lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la proposición de la Comisión con respecto a la relación con Lineamiento Estratégico N° 2, Relación armónica con el medioambiente, uso sustentable de los recursos naturales y del potencial energético y protección de la biodiversidad", en relación al proyecto Aumento de Extracción de Áridos Empréstitos Buena Esperanza, presentado por Constructora Ruta 160.

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA DE RESPUESTA CONTENIDAS EN EL ORDINARIO N° 488 BASADAS EN LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PLANTEADAS POR ESTE GOBIERNO REGIONAL, DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:**

**PROYECTO AUMENTO DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EMPRÉSTITOS BUENA ESPERANZA, PRESENTADO POR CONSTRUCTORA RUTA 160. LA COMISIÓN EFECTÚA AL PROPONENTE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:**

**EN RELACIÓN AL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2, RELACIÓN ARMÓNICA CON EL MEDIOAMBIENTE, USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL POTENCIAL ENERGÉTICO Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD", SE SUGIERE RECHAZAR LA DECLARACIÓN DEL TITULAR, YA QUE EL PROYECTO SÍ ESTÁ RELACIONADO CON ÉL TODA VEZ QUE LA FORMA EN QUE SE DESARROLLE PUEDE TENER RELEVANCIA PARA LA ESTABILIDAD DE LADERAS O LA CONSERVACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS, POR EJEMPLO. EL CIERRE DE OBRAS DE ESTE TIPO ES IMPORTANTE, YA QUE SON VULNERABLES A CONVERTIRSE EN DEPÓSITO DE RESIDUOS NO CONTROLADOS CON EL FIN DE COMPLETAR EL VOLUMEN QUE REQUIERE SU RELLENO. EL PROYECTO DEBE ESTAR INTENCIONADO A CONTROLAR LOS RIESGOS DE CONVERTIRSE EN UN PROBLEMA AMBIENTAL EN UN SECTOR SENSIBLE PARA LA ESTABILIDAD DE LADERAS Y LA CONSERVACIÓN DEL AGUA, COMO ES EL AMBIENTE DE BAJA MONTAÑA, DONDE SE LOCALIZA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.**, Manifiesta que el segundo proyecto visto es Minicentral Hidroeléctrica Trilaleo 2, presentado por HIDROTRILALEO II S.A., informa que el proyecto consiste en la construcción de una central hidroeléctrica de pasada que considera una potencia peak de generación eléctrica de 2,24 MW. El proyecto hace uso de derechos de agua no consuntivos, con un caudal máximo de 3 m<sup>3</sup>/s y se desarrollará en el sector "La Invernada", Comuna de Yungay. El monto total aproximado considerado de la inversión es de US \$7.000.000, valor que considera: terrenos, infraestructura, equipos, activos tecnológicos y capital de trabajo.

Analizados los antecedentes la Comisión sugiere que respecto a la vinculación que se realiza con el Lineamiento Estratégico N° 2 "Relación armónica con el medioambiente, uso sustentable de los recursos naturales y del potencial energético y protección de la biodiversidad", si bien está en la dirección correcta, está poco desarrollada y poco

especificada en relación a las características propias del proyecto. Esto es relevante, toda vez que el proyecto interviene una zona que está bajo protección oficial.

En cuanto a la vinculación establecida con el Lineamiento Estratégico N° 4, "Ciencia, tecnología e innovación para una economía regional dinámica y competitiva, para el desarrollo social, para la prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos", la relación es extremadamente débil ya que si bien existe una innovación, ésta se da como un enclave ya que no se observa, por no ser propósito del proyecto, que exista una transferencia tecnológica o desarrollo de conocimiento regional, como lo establecen los objetivos de dicho Lineamiento Estratégico.

Además indica que se agrega una observación complementaria, que es importante, en el sentido de que el proyecto debe ingresar al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental no sólo por consistir en un acueducto que tiene las características indicadas en el Artículo 10, letra a) la Ley de Bases del Medio Ambiente sino también porque se ejecuta en un área "colocada bajo protección oficial", lo que se describe en la letra p) de la Ley. En efecto, el proyecto se emplaza al interior del territorio de la Reserva de la Biosfera Nevados de Chillán – Laguna del Laja, que está bajo protección oficial a partir de los Decretos Supremos N° 295 de 1974 y N° 391 de 1978 del Ministerio de Agricultura, cuya finalidad es proteger cuencas hidrográficas que constituyen la base del potencial hidroeléctrico del país, proteger los últimos recursos de flora y fauna de la zona, preservar las bellezas escénicas, evitar la destrucción de los suelos y proteger los sectores donde habitan las especies más representativas. Esta información la expone el mismo titular en la Declaración de Impacto Ambiental, pero no la incorpora como uno de las causas para que el proyecto ingrese al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación en base al proyecto Minicentral Hidroeléctrica Trilaleo 2, en cuanto al Lineamiento Estratégico N° 2, si bien está en la dirección correcta, está poco desarrollada y poco especificada en relación a las características propias del proyecto. Esto es relevante, toda vez que el proyecto interviene una zona que está bajo protección oficial. En cuanto a la vinculación establecida con el Lineamiento Estratégico N° 4, "Ciencia, tecnología e innovación para una economía regional dinámica y competitiva, para el desarrollo social, para la prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos", la relación es extremadamente débil ya que si bien existe una innovación, ésta se da como un enclave ya que no se observa, por no ser propósito del proyecto, y como observación complementaria se debe considerar que esta colocada bajo protección oficial dentro de una reserva de la biosfera Nevados de Chillán – Laguna del Laja, que sería un argumento más para que ingrese al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental el proyecto.

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA DE RESPUESTA CONTENIDAS EN EL ORDINARIO N° 488 BASADAS EN LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PLANTEADAS POR ESTE GOBIERNO REGIONAL, DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:**

**PROYECTO MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA TRILALEO 2, PRESENTADO POR HIDROTRILALEO II S.A. LA COMISIÓN EFECTÚA AL PROPONENTE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:**

**RESPECTO A LA VINCULACIÓN QUE SE REALIZA CON EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2 RELACIÓN ARMÓNICA CON EL MEDIOAMBIENTE, USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL POTENCIAL ENERGÉTICO Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD", SI BIEN ESTÁ EN LA DIRECCIÓN CORRECTA, ESTÁ POCO DESARROLLADA Y POCO ESPECIFICADA EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL PROYECTO. ESTO ES RELEVANTE, TODA VEZ QUE EL PROYECTO INTERVIENE UNA ZONA QUE ESTÁ BAJO PROTECCIÓN OFICIAL.**

**EN CUANTO A LA VINCULACIÓN ESTABLECIDA CON EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 4, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA UNA ECONOMÍA REGIONAL DINÁMICA Y COMPETITIVA, PARA EL DESARROLLO SOCIAL, PARA LA**

**PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS”, LA RELACIÓN ES EXTREMADAMENTE DÉBIL YA QUE SI BIEN EXISTE UNA INNOVACIÓN, ÉSTA SE DA COMO UN ENCLAVE YA QUE NO SE OBSERVA, POR NO SER PROPÓSITO DEL PROYECTO, QUE EXISTA UNA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA O DESARROLLO DE CONOCIMIENTO REGIONAL, COMO LO ESTABLECEN LOS OBJETIVOS DE DICHO LINEAMIENTO ESTRATÉGICO.**

**OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:**

**EL PROYECTO DEBE INGRESAR AL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL NO SÓLO POR CONSISTIR EN UN ACUEDUCTO QUE TIENE LAS CARACTERÍSTICAS INDICADAS EN EL ARTÍCULO 10, LETRA A) LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE SINO TAMBIÉN PORQUE SE EJECUTA EN UN ÁREA “COLOCADA BAJO PROTECCIÓN OFICIAL”, LO QUE SE DESCRIBE EN LA LETRA P) DE LA LEY. EN EFECTO, EL PROYECTO SE EMPLAZA AL INTERIOR DEL TERRITORIO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA NEVADOS DE CHILLÁN – LAGUNA DEL LAJA, QUE ESTÁ BAJO PROTECCIÓN OFICIAL A PARTIR DE LOS DECRETOS SUPREMOS N° 295 DE 1974 Y N° 391 DE 1978 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, CUYA FINALIDAD ES PROTEGER CUENCAS HIDROGRÁFICAS QUE CONSTITUYEN LA BASE DEL POTENCIAL HIDROELÉCTRICO DEL PAÍS, PROTEGER LOS ÚLTIMOS RECURSOS DE FLORA Y FAUNA DE LA ZONA, PRESERVAR LAS BELLEZAS ESCÉNICAS, EVITAR LA DESTRUCCIÓN DE LOS SUELOS Y PROTEGER LOS SECTORES DONDE HABITAN LAS ESPECIES MÁS REPRESENTATIVAS. ESTA INFORMACIÓN LA EXPONE EL MISMO TITULAR EN SU DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, PERO NO LA INCORPORA COMO UNO DE LAS CAUSAS PARA QUE EL PROYECTO INGRESE AL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** Con respecto al proyecto “Traslado Planta de Asfalto, BITUMIX CVV, Mulchén presentado por Especialidades Asfálticas BITUMIX CVV.” Indica que el objetivo del proyecto, es trasladar y regularizar la planta de asfalto evaluada ambientalmente y que cuenta con Resolución de Calificación Ambiental Favorable del 4 de Agosto de 2010, actualmente localizada en la comuna de los Ángeles. Dicho traslado será hasta el sector emplazado a un costado del Río Bio Bío, distanciado aproximadamente a 8 km de la antigua ubicación y a 15 km al sur de la ciudad de los Ángeles, emplazándose en la comuna de Mulchén. El monto estimado de la inversión asciende a US\$200.000.-

Analizados los antecedentes, la Comisión sugiere que en el análisis de la relación entre el proyecto y la Estrategia Regional de Desarrollo está incompleto, toda vez que sólo se han considerado las dimensiones correspondientes al diagnóstico, faltando por trabajar aquellas correspondientes a los Lineamientos Estratégicos con los correspondientes Objetivos Estratégicos. Además se contemplan las siguientes observaciones complementarias:

1. Hay dos cifras de superficie a ocupar: 10.450 m<sup>2</sup> y 25.000 m<sup>2</sup>, por lo que se debe aclarar cuál es la que corresponde.
2. Es posible que se emita material particulado que afecte a la localidad de San Carlos de Purén, que ya está afectado por los purines de la Agrícola Ancali.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la aprobación de las observaciones al proyecto “Traslado Planta de Asfalto, BITUMIX CVV, Mulchén presentado por Especialidades Asfálticas BITUMIX CVV”, el cual del análisis se establece que la relación entre el proyecto y la Estrategia Regional de Desarrollo está incompleto, toda vez que sólo se han considerado las dimensiones correspondientes al diagnóstico, faltando por trabajar aquellas correspondientes a los Lineamientos Estratégicos con los correspondientes Objetivos Estratégicos. Además contemplan las siguientes observaciones complementarias:

1. Hay dos cifras de superficie a ocupar: 10.450 m<sup>2</sup> y 25.000 m<sup>2</sup>, por lo que se debe aclarar.
2. Es posible que se emita material particulado que afecte a la localidad de San Carlos de Purén, que ya está afectado por los purines de la Agrícola Ancali.

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA DE RESPUESTA CONTENIDAS EN EL ORDINARIO N° 488 BASADAS EN LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PLANTEADAS POR ESTE GOBIERNO REGIONAL, DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:**

**PROYECTO TRASLADO PLANTA DE ASFALTO, BITUMIX CVV, MULCHÉN PRESENTADO POR ESPECIALIDADES ASFÁLTICAS BITUMIX CVV. LA COMISIÓN EFECTÚA AL PROPONENTE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:**

**EL ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ESTÁ INCOMPLETO, TODA VEZ QUE SÓLO SE HAN CONSIDERADO LAS DIMENSIONES CORRESPONDIENTES AL DIAGNÓSTICO, FALTANDO POR TRABAJAR AQUELLAS CORRESPONDIENTES A LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS CON SUS CORRESPONDIENTES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

**OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:**

- 1. HAY DOS CIFRAS DE SUPERFICIE A OCUPAR: 10.450 M2 Y 25.000 M2, POR LO QUE SE DEBE ACLARAR CUÁL ES LA QUE CORRESPONDE.**
- 2. ES POSIBLE QUE SE EMITA MATERIAL PARTICULADO QUE AFECTE A LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS DE PURÉN, QUE YA ESTÁ AFECTADO POR LOS PURINES DE LA AGRÍCOLA ANCALI.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** Indica que el último proyecto tiene relación con el “Loteo Conjunto Habitacional Cerro Centinela presentado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo”, que consiste en la construcción de 152 departamentos dúplex, y 288 departamentos tipo de 4 pisos, ubicados en el sector cerro Centinela. El objetivo del proyecto es dar una solución a la demanda habitacional en la comuna de Talcahuano y San Vicente, especialmente destinado a familias que perdieron su vivienda el 27/F.

Analizados los antecedentes, la Comisión sugiere que el proponente indica claramente, los lineamientos y objetivos estratégicos con los que se relaciona. No incluye en este análisis los elementos del diagnóstico lo cual es solicitado en pauta de evaluación indicada en la página web del Gobierno Regional, en “Sistema de evaluación ambiental”. Por lo tanto el proponente, debe complementar con lo indicado en página web del Gobierno Regional, en “Sistema de Evaluación ambiental”, complementando con los elementos del diagnóstico. A su vez la ubicación del proyecto de acuerdo a coordenadas indicadas no coincide con lo declarado en los documentos, por lo que se deben revisar las coordenadas geográficas y corregir, ya que estas no se encuentran en concordancia con lo indicado en los antecedentes del proyecto. Explica que lo que tiene relación con los lineamientos, éstos están claramente definidos en términos de la Estrategia.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación las observaciones al proyecto “Loteo Conjunto Habitacional Cerro Centinela presentado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo”, en la cual se hacen dos observaciones una que no se incluye en este análisis los elementos del diagnóstico lo cual es solicitado en pauta de evaluación indicada en la página web del Gobierno Regional, en “Sistema de evaluación ambiental”. Por lo tanto el proponente, debe complementar con lo indicado. A su vez la ubicación del proyecto de acuerdo a coordenadas indicadas no coincide con lo declarado en los documentos, por lo que se deben revisar las coordenadas geográficas y corregir.

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA DE RESPUESTA CONTENIDAS EN EL ORDINARIO N° 488 BASADAS EN LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PLANTEADAS POR ESTE GOBIERNO REGIONAL, DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:**

**PROYECTO LOTEO CONJUNTO HABITACIONAL CERRO CENTINELA PRESENTADO POR EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. LA COMISIÓN EFECTÚA AL PROPONENTE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:**

**EL PROPONENTE INDICA CLARAMENTE, LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON LOS QUE SE RELACIONA. NO INCLUYE EN ESTE ANÁLISIS LOS ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO LO CUAL ES SOLICITADO EN PAUTA DE EVALUACIÓN INDICADA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL, EN "SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL". POR LO TANTO EL PROPONENTE, DEBE COMPLEMENTAR CON LO INDICADO EN PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL, EN "SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL", COMPLEMENTANDO CON LOS ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO.**

**LA UBICACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO A COORDENADAS INDICADAS NO COINCIDE CON LO DECLARADO EN LOS DOCUMENTOS, POR LO QUE SE DEBEN REVISAR LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS Y CORREGIR, YA QUE ESTAS NO SE ENCUENTRAN EN CONCORDANCIA CON LO INDICADO EN LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** Señala que en varios, se analizó una solicitud del Seremi de Medio Ambiente para exponer ante la Comisión sobre el Anteproyecto Plan de Prevención de la Contaminación Atmosférica de Concepción Metropolitano, para lo cual se acordó invitarlo para el trabajo de Comisiones de la segunda sesión del mes de marzo. A su vez, se oficiará para que remita antecedentes relacionado al tema, con el objeto de contar con mayor información al momento de reunirse. Al respecto agrega que en una oportunidad crearon una subcomisión para analizar este tema, en el cual el Consejo tuvo un pronunciamiento, sin embargo la Comisión encontró razonable escuchar al Seremi porque existen antecedentes de que había algunas modificaciones a lo que conocieron en esa oportunidad, por lo tanto es válido poder conocer cuales son los alcances de las modificaciones del Anteproyecto.

En segundos temas varios, señala que los tiempos en los cuales la Comisión que preside, tiene que ver, analizar y emitir el informe respecto de estos proyectos, son plazos acotados y si bien estos no son vinculantes, el Core tiene que emitir un informe que esté dentro de un plazo establecido, de tal forma que estos 4 proyectos analizados están fuera del plazo legal en atención a la situación que generó este mes, pero para que cumpla el objetivo, que es emitirlo dentro del plazo legal, la Comisión en conjunto con los profesionales del Gore., acordaron buscar un mecanismo que permita acortar dichos plazos, de tal manera que puedan llegar a la sesión con un pronunciamiento dentro de lo establecido y no extemporáneo, porque si bien no es vinculante ésta Comisión pretende cumplir con los plazos que la ley establece.

#### **4. INFORME COMISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO TERRITORIAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.,** Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial indica que analizaron el Ord. N° 328 de fecha 31/01/2012, donde se solicita pronunciamiento para Concesiones de Uso Gratuito Inmuebles Fiscales, para las comunas de Concepción y Negrete. Para analizar estos temas se contó con la presencia del profesional de la Seremi de Bienes Nacionales, Rodrigo Andrade, donde se analizó la Renovación Inmueble Fiscal ubicado en calle Luis Cruz Martínez s/n, comuna de Negrete Provincia de Bío Bío., donde el beneficiario es el Registro Civil e Identificación, es una construcción de 52. mts, 2, y tiene como finalidad la refacción de oficinas que ocupa actualmente para mejorar la atención de público. Analizados los antecedentes, la Comisión propone la aprobación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el acuerdo de la Comisión en cuanto a aprobar la Renovación Inmueble Fiscal ubicado en calle Luis Cruz Martínez s/n, comuna de Negrete Provincia de Bío Bío.

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, TODOS POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	MATERIA	BENEFICIARIO
Ord. N° SE.08-17759-2011 de fecha 24.11.2011	Inmueble fiscal ubicado en calle Luís Cruz Martínez s/n, comuna de Negrete, Provincia de Bío Bío.	Servicio de Registro Civil e Identificación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.,** En una segunda solicitud señala que se analiza la Renovación Inmueble Fiscal ubicado en calle Galvarino N° 469, casa 2, comuna de Concepción, los beneficiarios son un grupo de pacientes enfermos de Parkinson y Familiares, agrupación denominada Gruparfa, cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de los pacientes en atención kinésica, poseen las instalaciones y equipamiento. Analizados los antecedentes, la Comisión recomienda la aprobación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la Renovación Inmueble Fiscal ubicado en calle Galvarino N° 469, casa 2, comuna de Concepción.

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, TODOS POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	MATERIA	BENEFICIARIO
Ord. N° SE.08-19191-2011 de fecha 16.12.2011	Inmueble fiscal ubicado en calle Galvarino N° 469, casa 2, comuna de Concepción, provincia de Concepción.	Grupo de Pacientes Enfermos de Parkinson y Familiares (GRUPARFA)

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.,** En la tercera solicitud indica que se trata de la Renovación Inmueble Fiscal ubicado en calle Maipú N° 1973, comuna de Concepcion, donde los beneficiarios son el Club Deportivo Recreativo de Lisiados Gran Esperanza, son 129 mts 2, con el fin de rehabilitar e integrar a discapacitados. Analizados los antecedentes, la Comisión recomienda a la sala la aprobación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la Renovación Inmueble Fiscal ubicado en calle Maipú N° 1973, comuna de Concepcion.

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, TODOS POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	MATERIA	BENEFICIARIO
---	---------	--------------

Ord. N° SE.08-19190-2011 de fecha 16.12.2011	Inmueble fiscal ubicado en calle Maipú N° 1973, comuna de Concepción, provincia de Concepción.	Club Deportivo Recreativo de Lisiados Gran Esperanza
--	--	--

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, Indica que para las próximas solicitudes las agrupaciones entreguen mayor información en relación a los estatutos y fines para que complementen la solicitudes. Como segundo punto de la tabla señala que se analizó el Ord. N° 347 de fecha 03/02/2012, que dice relación con la aprobación Plan Regulador Comunal de Antuco y solicitud de recursos para difusión, con cargo al FNDR 2012. Para el análisis del tema se invitó al Alcalde de la Municipalidad de Antuco don Claudio Solar Jara y al equipo municipal, quienes realizaron una presentación, además de la profesional del Gore., Claudia Toledo y 2 profesionales del MINVU. Analizados los antecedentes la Comisión propone a la sala la aprobación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la proposición de la Comisión en cuanto a aprobar el Plan Regulador Comunal de Antuco y los recursos para la difusión, por un monto de M\$2.200.- con cargo al FNDR 2012.

**ACUERDO N° 12:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO AL "PLAN REGULADOR COMUNAL DE ANTUCO". ASIMISMO SE APRUEBAN RECURSOS PARA LA DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.200.- CON CARGO AL ÍTEM C.12 PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Interviene para precisar un detalle que mencionó el Presidente de la Comisión referido a lo que se está solicitando por parte del Ministerio de Bienes Nacionales, y es que a futuro cuando solicite una concesión agregue un pequeño acápite indicando el tipo de gestión administrativa financiera que tiene la institución que la requiere, con el objeto de saber si la concesión que se está entregando obedece a una institución que trabaja con o sin fines de lucro, en definitiva cuál es la figura con que operan y permitir una mejor toma de decisión, por lo tanto no es referirse a los estatutos como lo informó el Presidente, que en cierto modo puede ser la forma de expresar del tema, si no que abordar en forma breve el tipo de gestión administrativa financiera que tienen las instituciones, de manera que se cumpla el objetivo de saber que se está entregando la concesión a alguien que está haciendo de eso una obra de servicio público.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, Aclara que en los estatutos aparece la finalidad de la organización, es por ello que apuntó hacia los estatutos ya que indica cual va a ser el accionar de la organización.

**5. INFORME COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural saluda al Alcalde de la comuna de Laja Vladimir Fica Toledo, al Alcalde de Quilleco Rodrigo Tapia Avello, y al Gobernador de la Provincia de Bío Bío don Renato Paredes Larenas. Señala que la Comisión analizo el Ord. N° 519 de fecha 20 de febrero de 2012, que dice relación con el proyecto "Construcción Complejo Polideportivo, comuna de Laja", el costo FNDR es de M\$1.388.588.-, de los cuales M\$273.001.-, con cargo a la Línea Presupuestaria C.4, Deportes, del presupuesto FNDR 2012 y M\$1.065.587.- como saldo por invertir con posibilidad de adelantamiento según avance del proyecto. Para el análisis se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de Laja, proyecto que fue muy debatido por parte de los integrantes de la Comisión, quienes expusieron aprensiones y observaciones relacionados al alto costo que tiene, además de la gestión que podría tener a futuro el proyecto. Analizados los antecedentes, hubo dos propuestas, una aprobar el

proyecto y la otra posponerlo, realizada la votación se produjo un empate de 07 votos a favor y 07 en contra sobre la propuesta de posponer la votación, por lo tanto la Comisión recomienda, siendo lo que corresponde, es que el tema sea zanjado en el plenario.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Para aclarar lo que van a votar indica que una alternativa es aprobarlo y si no es así se pospone.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Señala que lo que se propuso en la Comisión fue posponer este proyecto, donde en la votación se produjo un empate, por lo tanto cree que lo que se debiera ratificar en sala y someter a votación es la propuesta de posponer la decisión, ello para dirimir el empate, y si una prevalece sobre otra, someterla a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Manifiesta que sometería a votación el proyecto y en el caso de ser rechazada la aprobación queda entendido que es pospuesto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Le indica al Presidente que lo que se debe someter a consideración es la propuesta de posponer la votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En ese sentido consulta, que si pierde esa moción el proyecto sería aprobado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Responde que no, que se debería volver a votar para la aprobación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el posponer la aprobación del proyecto.

**ACUERDO N° 13:**

**CON 11 VOTOS A FAVOR Y 11 VOTOS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. CLAUDIO ARTEAGA R., JULIAN PEREZ R., GUSTAVO SEGUEL N., JAIME ARAVENA S., JAVIER AVILA P., JUAN FCO. DEL PINO U., LUIS AGUAYO L., JUAN LUIS MANSO V., BERNARDO DAROCH A., DANIEL CUEVAS F., Y CARLOS VARGAS H., SE EMPATA LA PROPUESTA DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL, DE POSPONER LA VOTACION RESPECTO DEL ORD. N° 519 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2012, QUE DICE RELACIÓN CON EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLIDEPORTIVO, COMUNA DE LAJA", EL COSTO FNDR ES DE M\$1.388.588.-, DE LOS CUALES M\$273.001.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.4, DEPORTES, DEL PRESUPUESTO FNDR 2012 Y M\$1.065.587.- COMO SALDO POR INVERTIR CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Como se produjo un empate indica que corresponde que defina el, por lo que su voto es no posponer el proyecto. En atención a lo anterior somete a votación la aprobación del proyecto denominado "Construcción Complejo Polideportivo, comuna de Laja".

**ACUERDO N° 14:**

**SE ACUERDA CON 11 VOTOS A FAVOR, 09 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDUARDO ARAYA P., JUAN LOPEZ F., MARIO MORALES B., VICTOR VALENZUELA A., MARCELO CHAVEZ V., ALBERTO JARPA L., PATRICIO PINILLA V., PEDRO ESPEJO B., EDUARDO MUÑOZ M., Y 02 VOTOS EN CONTRA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES MAURICIO CAREAGA L., Y OSCAR FERREL M., APROBAR EL ORD. N° 519 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2012, QUE DICE RELACIÓN CON EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLIDEPORTIVO, COMUNA DE LAJA", EL COSTO FNDR ES DE M\$1.388.588.-, DE LOS CUALES M\$273.001.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.4, DEPORTES, DEL**

**PRESUPUESTO FNDR 2012 Y M\$1.065.587.- COMO SALDO POR INVERTIR CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.**

(Como se observa mas adelante en la presenta acta, esta votación queda sujeta a consulta jurídica)

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Solicita ceder la palabra al Alcalde de la comuna de Laja.

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LAJA SR. VLADIMIR FICA T.**, Agradece a los Consejeros que votaron a favor del proyecto y decir a los Consejeros que votaron en contra que harán todos los esfuerzos para que la comunidad agradezca a todos del Gobierno Regional por la oportunidad de tener un bonito proyecto en la comuna de Laja.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Como segundo punto de la tabla indica que se había citado al Director del Instituto Nacional de Deportes IND, lo que por razones de tiempo no se pudo escuchar una exposición respecto a la remodelación del Estadio Regional Ester Roa Rebolledo, la cual se pospuso para la próxima sesión.

**6. INFORME COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión menciona que la Comisión analizo el Ord. N° 216 de fecha 26 de enero de 2012, cabe hacer mención que este ordinario se analizó en una sesión anterior, quedando pendiente este proyecto, razón por la cual se incorporó a la tabla y que solicita aprobar el proyecto FRIL "Construcción Cierre Perimetral, Olímpico y Graderías Cancha Charrúa, comuna de Cabrero", por un total M\$49.996.- Analizados los antecedentes la Comisión recomienda a la sala la aprobación del proyecto "Construcción Cierre Perimetral, Olímpico y Graderías Cancha Charrúa, comuna de Cabrero, por un total M\$49.996.-, incluido en el Ord. N° 216 de fecha 26 de enero de 2012.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 216 de fecha 26 de enero de 2012, el cual solicita aprobar el proyecto "Construcción Cierre Perimetral, Olímpico y Graderías Cancha Charrúa comuna de Cabrero", por un total M\$49.996.-

**ACUERDO N° 15:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO FRIL "CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL, OLÍMPICO Y GRADERÍAS CANCHA CHARRÚA, COMUNA DE CABRERO, CÓDIGO BIP 30105470, POR UN MONTO TOTAL DE M\$49.996.- CON CARGO AL ÍTEM C.4 DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR AÑO 2012.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Indica que a continuación analizaron el Ord. N° 236 de fecha 30/01/2012 que solicita recursos para iniciativas circular 33, por un monto total de M\$216.117.- con cargo a los ítems que se indican en la siguiente tabla:

NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2012 (M\$)	COSTO TOTAL M\$	LINEA PRESUPUESTARIA
ADQUISICION CAMION MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA CABRERO	CABRERO	49.957	49.957	C.15 SOCIAL
ADQUISICION CAMIONETA 4X4 CUERPO DE BOMBEROS DE ÑIPAS	RANQUIL	13.990	13.990	C.15 SOCIAL
ADQUISICION 2 CAMIONES ALJIBE CUERPO DE BOMBEROS ÑIPAS-EMERGENCIA	RANQUIL	117.480	117.480	C.15 SOCIAL

ADQUISICION CAMIONETA Y JEEP 4X4, COMUNA DE RANQUIL	RANQUIL	34.690	34.690	C.15 SOCIAL
MONTO TOTAL M\$		216.117		

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 236 de fecha 30/01/2012 que solicita recursos para iniciativas circular 33, por un monto total de M\$216.117.-

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.,** Señala que no tuvo la posibilidad de asistir a la Comisión, sin embargo no puede dejar de referirse al proyecto Adquisición Camión Mantención del Alumbrado Público comuna de Cabrero, en términos de que estima de acuerdo a los antecedentes planteados, que una evaluación económica y social pudiese no hacer recomendable este proyecto, dado que existen servicios de esa naturaleza disponible a ser contratados por los municipios y dado el tamaño de la comuna, rentabilizar económicamente un camión de esta naturaleza resulta difícil, porque la frecuencia del cambio de elementos de luminarias no es tan alto y de acuerdo a estudios económicos privados, un camión grúa de esta naturaleza se rentabiliza en la medida que también presta servicio en la instalación de postación eléctrica, cosa que dice no está contemplado en el Municipio porque no es una empresa de servicios eléctricos y son las propias empresas eléctricas las que adicionalmente de vender energía, por lo general ofrecen servicios para el cambio de elementos en las luminarias y la ley obliga a mantener los trazados eléctricos despejados, que sería una alternativa de uso de este camión. Señala que usar el elemento de grúa o capacho de elevación para efectuar roces, estima que es una inversión que no favorece a la comuna de Cabrero sino que también impide usar recursos por esta cantidad en otros fines que pudiesen ser de mayor rentabilidad social. Señala lo anterior como una opinión personal y deja establecido que en su votación si se pudiese diferenciar por proyectos personalmente se restaba de aprobar específicamente este proyecto netamente por aspectos técnicos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Indica que quien pudiera asumir la argumentación de confrontación de lo que acaba de manifestar el Consejero Ávila con toda legitimidad, tiene que ser la unidad que evalúa los proyectos y que aplica los mismos criterios para todo tipo de adquisiciones de maquinaria y equipos, pero si se queda sólo con los argumentos del Consejero, tendría que encontrar razón al Consejero Arteaga, y entender que no hay ningún equipo que se vaya a rentabilizar por sí mismo, ni las motoniveladoras, ni los cargadores, porque es cosa que controlen el rendimiento y la frecuencia de uso, por lo tanto menciona que sin discutir ni menoscabar el legítimo derecho del Consejero Ávila en representar el tema, le parece que entran a un terreno complejo el de hacer una adecuada consideración de los argumentos, y ya en la cuenta que dio como Presidente de la Comisión de Gobierno se indico que quieren conocer el estado de las cosas por lo menos en estos últimos 5 años, de todo lo que se ha aprobado versus lo que se ha adquirido y del estado en que se encuentran. En el tema de los equipos para hacer pozos de profundidad, también está el tema en cuestionamiento y lo representaron como Consejeros, de tal forma que como un comentario le parece que si van a innovar en el tema, se tomen un tiempo para hacerlo sobre bases más sólidas y no sobre la coyuntura de la aprobación o rechazo del camión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.,** Manifiesta que quiere hacer una observación respecto al proyecto de Laja y su votación, ello con la mejor de las intenciones y quiere que se le interprete bien, porque tiene una duda jurídica en el sentido del resultado de la votación, pues fue 11 votos a favor 09 abstenciones y 02 en contra, y el Art. N° 38 de la Ley señala que: *“salvo que la ley exija quórum distinto, los acuerdos del Consejo se adoptaran por mayoría absoluta de los Consejeros asistentes a la sesión respectiva”*. Al respecto menciona que los asistentes son 22 y la mayoría absoluta serian 12, por lo que en su opinión no hay pronunciamiento del proyecto y tampoco se ha rechazado, porque no se ha completado el quórum pues las abstenciones no producen efecto alguno, no se suman a la mayoría porque eso no existe en la legislación, y los otros votos son en contra, requiriéndose 12 votos para formar la mayoría absoluta. Indica que ejemplos tienen como en el tema del casino donde

tuvieron que repetir los quórum hasta tener mayoría absoluta que son 12, por lo que en su opinión no hay aprobación del proyecto pero asume que puede ser discutible y lo indica con la mejor de las intenciones.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.,** Señala que el artículo es sólido, de tal manera que lo que se debe hacer es repetir la votación, siendo esta una sesión completa que aún no ha terminado y que el Consejo puede perfectamente, en presencia de un error evidente y perfectamente establecido por un Consejero que es abogado, proceder a repetir la votación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.,** Consulta reglamentariamente qué pasa con la resolución anterior.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.,** Responde que queda sin efecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.,** Indica que se requiere la voluntad de un ente colectivo, la mayoría absoluta, por lo tanto si no se da, no hay pronunciamiento y el efecto final va a ser que no va a estar aprobado, donde simplemente no hay pronunciamiento, no hay voluntad, porque señala este es un ente colectivo. Asimismo existe la voluntad de reponer la postura inicial de postergar la discusión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.,** Solicita al Presidente del Consejo, que repita la votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Propone mantener la votación como está, dejando pendiente la ejecución a la espera de un pronunciamiento jurídico de unos de los abogados del Gobierno Regional para que les aclare la observación que ha hecho el Consejero, si el informe jurídico dice que efectivamente queda invalidado por no tener mayoría absoluta, en la próxima sesión se repetiría la votación, si el informe dice que se atiene a derecho y se entiende que las abstenciones constituyen parte de la mayoría absoluta, quedaría afirme. En el entendido de que hay acuerdo, indica que se mantiene la votación y se hará la consulta jurídica.

Con respecto al Ord. N° 236 que solicita recursos para proyectos de la Circular 33, señala que había una moción del Consejero Ávila, en el sentido de votar separadamente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.,** Señala que está planteando su opinión, la que deja establecida.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la aprobación del Ord. N° 236 de fecha 30/01/2012, que solicita recursos para iniciativas de la Circular 33 por un monto de M\$216.117.- para las 4 iniciativas individualizadas en el informe de la Comisión.

**ACUERDO N° 16:**

**SE ACUERDA CON 21 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS CIRCULAR 33, POR UN MONTO TOTAL DE M\$216.117.- CON CARGO AL ÍTEM C.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDP AÑO 2012. SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	SOLICIT. FNDP 2012 (M\$)	COSTO TOTAL M\$	LINEA PRESUPUEST.
ADQUISICION CAMION MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA CABRERO	CABRERO	49.957	49.957	C.15 SOCIAL
ADQUISICION CAMIONETA 4X4 CUERPO DE BOMBEROS DE ÑIPAS	RANQUIL	13.990	13.990	C.15 SOCIAL

ADQUISICION 2 CAMIONES ALJIBE CUERPO DE BOMBEROS NIPAS-EMERGENCIA	RANQUIL	117.480	117.480	C.15 SOCIAL
ADQUISICION CAMIONETA Y JEEP 4X4, COMUNA DE RANQUIL	RANQUIL	34.690	34.690	C.15 SOCIAL
MONTO TOTAL M\$		216.117		

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, A continuación señala que analizaron el Ord. N° 515 de fecha 20/02/2012, que solicita aprobación para ejecutar la iniciativa que se indica más abajo, sujeto a la condición que el Presidente del Consejo, obtenga financiamiento por la Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur, que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. El costo total FNDR de la iniciativa es M\$3.067.003.-, de los cuales M\$613.903.- son con cargo a la Línea Presupuestaria B.10 Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur, del presupuesto FNDR 2012, y M\$2.483.100.- como saldo por invertir para años posteriores, con posibilidad de adelantamiento, según avance del proyecto, de acuerdo a la siguiente tabla:

ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2012 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
EJECUCION	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA COMUNA DE TIRÚA	TIRÚA	613.903	3.097.003

Al respecto informa que fue un proyecto que tuvo una larga discusión en la Comisión y se acordó; posponer la discusión del proyecto para que se haga una exposición por el Municipio de Tirúa. Asimismo se solicita al ejecutivo que entregue más información sobre:

- Cuantos son los edificios consistoriales que se encuentran postulando a recursos FNDR.
- Cuales son los que ya tienen recursos asignados por la Subdere.
- Asimismo se había señalado que informarán cual es el monto de esta provisión para este año, dato que ya fue entregado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la propuesta de la Comisión en cuanto a posponer la discusión del proyecto para que se haga una exposición por parte de la Municipalidad de Tirúa.

**ACUERDO N° 17:**

**CON 11 VOTOS A FAVOR Y 11 VOTOS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. CLAUDIO ARTEAGA R., JULIAN PEREZ R., GUSTAVO SEGUEL N., JAIME ARAVENA S., JAVIER AVILA P., JUAN FCO. DEL PINO U., LUIS AGUAYO L., JUAN LUIS MANSO V., BERNARDO DAROCH A., DANIEL CUEVAS F., Y CARLOS VARGAS H., SE EMPATA LA PROPUESTA DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION, DE POSPONER LA VOTACION RESPECTO DEL ORD. N° 515 DE FECHA 20/02/2012, REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA COMUNA DE TIRÚA, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, OBTENGA FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, QUE ADMINISTRA LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Como se produjo un empate y como se tratan de proyectos de reconstrucción su voto es no posponer el proyecto. En atención a lo anterior somete a votación la aprobación del proyecto denominado "Reposición Edificio Consistorial de la comuna de Tirúa", de acuerdo al Ord. N° 515 de fecha 20/02/2012.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Quiere justificar su votación porque es de la provincia de Arauco y trabajó en Tirúa, por lo tanto tiene un cariño inmenso a esa comuna y su gente, de tal forma que entiende la necesidad que tienen y de hecho al

segundo día del terremoto llegó y vio como el Alcalde sacaba los desperdicios del Municipio, por lo tanto en ese sentido sabe que la necesidad está. No obstante señala que no está claro el costo del proyecto y hace tener algunas dudas, las cuales ha conversado con algunos Consejeros, en atención a que no tienen datos respecto a lo que se está construyendo, por lo tanto si empiezan a jugar a que los proyectos se deben aprobar todos van a llegar siempre a lo mismo, pues a su juicio la propuesta que se hizo fue poder conocer en detalle del proyecto, porque alberga otras instituciones, no sólo el Municipio, sino que el Departamento de Salud, el de Educación, Registro Civil, hay otras organizaciones que también están suscritas, por lo tanto cree que tiene mérito suficiente para que los Consejeros se puedan convencer por lo tanto, cree que no porque se demoren 7 días más van a cambiar las cosas, considerando que es lógico y sano que puedan conocer con cierto detalle el proyecto, porque conversaba con algún Consejero y el proyecto de la comuna de Contulmo, con casi 6000 habitantes fue por M\$1.500.000.- aprox., el proyecto que está en proceso de licitación de la comuna de Curanilahue M\$2.540.000.- con 33.000 habitantes y la comuna de Tirua tiene aprox. 10.000 habitantes, con un proyecto de M\$3.097.003.- por lo tanto objetivamente indica que se requiere conocer el alcance del proyecto, qué significa, cuál es el procedimiento, tener esos antecedentes con mucha claridad, lo que no es un tema político sino que lo que están viendo algunos Consejeros, y lo indica porque es de la zona, es tener un mayor grado de información, lo que hace bien al Consejo para dar claridad en la aprobación de los proyectos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Entiende que la sala se pronunció sobre no posponer la votación, por lo tanto procede a someter a votación la aprobación, atendiendo a los criterios manifestados por el Consejero Valenzuela, donde después de la sesión puede contar ya que posee todos los antecedentes de Tirua, de tal forma que somete a votación el Ord. N° 515 de fecha 20/02/2012, para la Reposición del Edificio Consistorial de la comuna de Tirua, por un monto total de M\$3.097.003.- con cargo a la Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur.

**ACUERDO N° 18:**

**SE ACUERDA CON 11 VOTOS A FAVOR, 10 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDUARDO ARAYA P., JUAN LOPEZ F., MARIO MORALES B., VICTOR VALENZUELA A., MARCELO CHAVEZ V., ALBERTO JARPA L., PATRICIO PINILLA V., PEDRO ESPEJO B., EDUARDO MUÑOZ M., Y OSCAR FERREL M., Y 01 VOTOS EN CONTRA DEL CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., APROBAR EL ORD. N° 515 DE FECHA 20/02/2012, REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA COMUNA DE TIRÚA, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, OBTENGA FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, QUE ADMINISTRA LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.**

*(Como se observa en la presenta acta, esta votación queda sujeta a consulta jurídica)*

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que están en la misma situación que planteó el Consejero Pinilla, por lo tanto quedan en los mismos términos que el otro proyecto en el sentido de que queda aprobado pero en consulta jurídica, por si están cometiendo algún error de procedimiento.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Con mucho respeto al Presidente del Consejo y a los Consejeros cree que lo que acaba de pasar y lo que pasó en el proyecto anterior va a seguir sucediendo, y tal como dirige la reunión pide que no les someta a este tipo de situaciones, estima que en los dos casos, lo único que pretenden los Consejeros que se han abstenido, no es que quieran rechazar el proyecto, lo que quieren es tener un grado de información, por lo tanto pide que en la calidad de Intendente y Presidente del Consejo lleve esta reunión a un buen término, pues considera que si hubiesen aplazado hubieran tenido la información, por lo tanto solicita que no les sometan a este tipo de situaciones porque van a llegar al extremo de rechazar un proyecto que quieren aprobar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** Señala que no corresponde que estén pidiendo al Presidente del Consejo que dirima una situación que no tiene facultad de definirse, de ser así estaría resuelto el problema y si se encuentran en esta situación es porque no han sido capaces de ponerse de acuerdo e indica que no pueden pedir que esté de acuerdo con la postura del Consejero Valenzuela. Señala que es cierto que están entrampados en un tema que tienen que zanjar y que sirva de lección para futuro una vez que sepan efectivamente cual es el procedimiento que tienen que seguir para poder dirimir el tema, pues el Intendente no puede dirimir en una situación donde no hay empate, por lo tanto lo único que queda es esperar el pronunciamiento y una vez que se tenga se definirá un procedimiento de cómo se dirime esto que no tiene claro, y concuerda con el Consejero de que esto en el tiempo puede ser una situación que los puede dejar entrampado si no tiene solución, pero la posición que tiene cada Consejero respecto de un proyecto, son personales y legítimas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.,** Hace una distinción respecto del tratamiento de los proyectos y de los fundamentos que existen. Sobre el proyecto de Laja menciona que se fue absolutamente transparente respecto de todas las partes en torno a las posiciones que se expresaron en la Comisión y se asumieron como tales producto de las votaciones y pronunciamiento que existió en cada uno de los Consejeros pero lo que le llama la atención es respecto del proyecto de Tirúa del edificio Consistorial, porque en la Comisión todos estuvieron de acuerdo en torno a la propuesta que el Presidente de la Comisión trajo a la sala, respecto de la solicitud de información sobre cuáles eran los demás edificios consistoriales y cuál era la inversión que significa los MM\$3.000.- en un edificio que todos coinciden que el monto es superior a otras obras que han financiado similares a esta, y por tanto a todos les pareció en la Comisión que eran atendibles los argumentos para solicitar mayor información, y posteriormente en sala legítimamente se ha expresado una posición distinta por parte de los Consejeros que tenían una posición en la Comisión y que dice la han cambiado en sala, lo que reconoce es parte de las opiniones que legítimamente cada cual puede tener, por lo tanto no cree, y se lo indica al Consejero Aravena, que se deba interpelar al Consejero Valenzuela respecto de la posición porque ha expresado una posición en torno a que espera que el ejecutivo también de claridad en los oficios o que la información permitiera despejar las interrogantes que legítimamente puedan tener, ya que están solicitando la aprobación de MM\$3.000.- en un edificio consistorial, por lo que señala no le pidan a quienes tuvieron dudas, y por unanimidad de la Comisión, aprobar inmediatamente un proyecto pues no están diciendo que están en contra sino que es una duda y quieren tener los antecedentes, ojala la maqueta, para saber en qué consiste el proyecto y cuántos son los metros, lo que indica para dejar la discusión en el ámbito que corresponde y no en otro.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.,** Indica que este tema se trata de posiciones, donde todos tienen el legítimo derecho de expresarlas, pero este Consejo no puede tomar decisiones de espalda a la comunidad regional lo que dice clara, honesta y francamente pues cree que hoy la sociedad necesita información, la que hace bien a la gente a la sociedad y tienen que aprender que tienen un país movilizadísimo muchas veces por falta de información, pues no está en el espíritu de los Consejeros rechazar un proyecto menos de Bío Bío, sino sólo se requería un par de informes y no por capricho de uno, dos o tres Consejeros, sino porque cree es bueno responder a la gente con claridad y con transparencia lo que no cuesta nada. Agrega que se están enredando en discusiones y en cuestiones que tienen una buena solución pues menciona nadie está por rechazar el proyecto, pero tampoco le hace bien a la región no contar ni disponer con la información, pues a él en las provincias lo entrevistan y señala que no puede decir que no tuvieron la oportunidad de tener la información, entonces considera hay una cuestión y ni siquiera políticas ideológicas, pero tendrán que discriminar porque no pueden eternamente estar pidiendo información pero cuando han tenido algunos puntos de fricción instalados en los medios de comunicación la gente pregunta, por lo que considera hace bien manejar una buena información y ponerla al servicio de la comunidad regional pues son mandatarios de la comunidad regional, por lo tanto cree que una de las formas de dirimir esto es que no tengan miedo de tener más información, como es el caso de los edificios consistoriales en donde el Core., ha instalado

una discusión muy interesante y que tiene que ver con los edificios consistoriales que van a construir a futuro, el tamaño, la magnitud de la inversión, tal como lo mismo hicieron con Bomberos donde están avanzando, por lo tanto son cuestiones que los propios Consejeros han instalado por lo que cree tienen los elementos, el juicio, la disposición y la voluntad del Consejo que siempre se ha entendido bien, de resolver esto con un poco de sabiduría.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B.,** Señala que todos son adultos y no tienen que decirles porque votar o no, explica que si se abstuvo es porque es de Arauco y no votó en contra como viene haciéndolo desde algunos años, pero una sola vez votó a favor y fue cuando se hicieron esos dos monumentos sobre el puente Bío Bío, que costaron M\$80.000.- y después lo que vio no le gustó, menciona que si hubiese sabido que iba a ser así hubiese votado en contra, después en este mismo Consejo cuando el Intendente Tohá trajo un monumento del toqui Lautaro, siendo de Arauco se opuso, y el Intendente lo criticó delante de todos, pero no conocía el proyecto y si le iban a salir con algo igual prefirió votar en contra. Si en esta votación no hace eso es porque conoce lo que pasa, es su provincia pero realmente cuando se le está entregando edificios consistoriales a Contulmo, Curanilahue y Arauco que son comunas mucho más grandes con presupuestos menores, no quiere hacer un elefante blanco en Tirúa y lo mínimo que pretende es saber lo que se va a construir con toda esa plata porque es el doble de lo que le están dando a los otros, por eso se abstuvo y podría haber rechazado como lo venía haciendo y no lo hizo solamente por dolor que le hubiese causado haber rechazado esos recursos a Tirúa, pero cree que cada quien sabe como vota.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L.,** Comenta que ha votado en contra en las dos propuestas anteriores, una cree que fue un error serio pero se logró un objetivo sin saber lo que planteó el Consejero Pinilla, en el segundo lo hizo inteligentemente, esperó que todos se expresaran porque si había un empate se tenía dirimir e iba a caer la responsabilidad en el Presidente del Consejo, por lo tanto no dio el empate. Señala que no está en contra del proyecto, pero si está a favor de mas información porque eso le deja bastante más tranquilo cuando tiene todos los elementos de juicio para poder definir algo, no tiene nada en contra de la comuna, al contrario todo lo que sea reconstrucción siempre ha estado en la posición de poder apoyar a los municipios más pobres, retirados, los que si no tienen respuesta en este Consejo no la van a tener en ninguna parte, pero otra cosa es tener claro convencimiento que los recursos que se están asignando sean de verdadero provecho porque no son recursos del Core., sino que de toda la comunidad por lo tanto esa es la misión que tienen.

Menciona que se va a esperar un informe jurídico y qué pasa si da la razón de que no hay pronunciamiento y tienen que volver a votar habrán perdido 15 días más, días en que se pudo haber acumulado toda la información pedida y haber tomado una resolución en conciencia en la próxima sesión, pero se hace este gallito político. Menciona que se están pasando sobre cosas, ya que este Consejo tiene una subcomisión de edificios consistoriales y allí tomaron un acuerdo en cuanto a qué tipos de edificios iban a aprobar y le extraña que Consejeros que fueron muy fuertemente en decir "cuidado con los elefantes blancos o las construcciones majestuosas" y dieron varios ejemplos en la región, ahora se puede repetir, pues a su juicio hoy están votando sin mayor información, entonces o se olvidan o siguen por una línea de equidad pero salvaguardando la justa distribución de los fondos públicos que no importa que salgan todos del fondo que corresponda a esta región o sean fondos que vienen de la Subdere, pero al menos la austeridad es aconsejada sobre todo cuando están tratando de superar conflictos que ha llevado la naturaleza que son de mucha necesidad en muchas partes y con este desarrollo económico de asignar de esa forma algunos recursos, están sin lugar a duda postergando otras soluciones que también están clamando con mucha más necesidad, por eso justifica y se siente cómodo habiendo votado en contra de un proceso, no lo que se va a edificar en Tirúa.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.,** Quiere entender por lo que se ha planteado que este es un tema netamente político porque en el caso de Laja, se despejaron

todas las dudas, considerando que allí no hubo dudas porque se estaba mezclando ese proyecto con otros que se estaban votando, donde ciertos Consejeros tenían duda del proceder y forma de ejecución, análisis en el que dice el Alcalde fue bastante claro en especificar el por qué estaban en una condición este proyecto y por qué en otra condición el otro, donde indica la única duda que había es que habiendo consultado al director del IND si conocía el proyecto de Laja, este dijo que no, siendo esa la mayor discusión donde el ejecutivo fue bastante claro en decir que si el proyecto estaba evaluado por Mideplan obviamente estaba la opinión del IND porque es requisito, de lo contrario es imposible que hubiese tenido RS, de lo contrario habría que hacer una investigación al Mideplan porque entregó un RS sin tener una opinión del IND, por lo que en su opinión volver 15 días más para pedir un certificado al IND para decir que conoce el proyecto no le parece, pues incluso el director regional del IND estaba presente en el edificio, no en la Comisión, como para haberlo citado y preguntado el que a su juicio hubiese dicho lo mismo, que no conoce el proyecto, porque la opinión que tuvo la IND de la iniciativa es de antes que asumiera el director, por lo tanto no tiene conocimiento el actual director del proyecto, pero sí la institución como IND tiene conocimiento y además tiene el certificado de evaluación de factibilidad del proyecto, por lo tanto esa es la gran duda que había en torno al proyecto de Laja, entonces coincide que es un tema político.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.,** Señala que todos están claro que cualquier proyecto que ingresa a conocimiento del Consejo es después de haber pasado por todo un sistema que está establecido en la ley y hay varios ministerios o reparticiones que lo conocen, donde amén de las bondades del proyecto hay toda una calificación técnica profesional jurídica y si hay cumplimiento absoluto de ello el proyecto pasa a conocimiento primero de las Comisiones luego en sala. Respecto al cambio de opinión eso es habitual y de hace mucho por lo que no se puede escandalizar tanto el Consejero Valenzuela, quien hace poco ha dado demostraciones fehacientes de esto, indicando que ha habido un cambio de actitud pues es un órgano político, pero independiente de eso le parece que es muy severo e injusta la apreciación, la que rechaza en lo personal, que se le formula al Intendente porque no ha tenido posibilidades, de poder dirimir o expresar una posición distinta a la que a lo mejor hubiera querido oír, de tal manera que no ve que el Intendente tenga una actuación que de alguna manera no se condiga con lo que debe ser el manejo y presidencia de un Consejo como este, pues agrega que el merito de oportunidad, modalidades y formas que tiene cada una de las personas para dirigir están en el propio ámbito de cada una de ellas, y hasta ahora ha visto exclusividad y garantía para todos en el manejo de esta sesión y las sesiones anteriores, y presume que las futuras, de tal manera que considera ha sido muy severo e injusto al decir una cosa de esa naturaleza que rechaza en lo personal en todos los términos porque cree que no es la manera ni la forma de argumentar respecto de un punto tan técnico y especial y con caracteres políticos que tenían en cuestión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.,** Señala en el tema de Tirúa y recuerda a quienes no la conocen, es la última comuna al sur de la región que limita con la novena región, siendo una comuna inminentemente mapuche y por lo tanto no pueden hacer comparaciones odiosas de la construcción de cualquier inmueble en esa comuna en los costos con otra comuna en la región. Cree que deben tener un poco de criterio respecto del tema, pues una comuna que no tiene nada y todo hay que llevarlo de fuera, los costos de transporte y otros, los valores suben, proyecto donde se tiene el visto bueno de los técnicos del Gobierno Regional y del Mideplan, por ese monto que es superior al de otra comuna que han construido edificios consistoriales en el último tiempo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JULIAN PEREZ R.,** Indica que hoy salió de su casa y lo primero que arregló fueron sus audífonos para poder escuchar bien cosa de la que se arrepiente porque no le hubiera gustado escuchar lo que se ha indicado, concordando que es cierto que es una situación política, porque no tiene duda de que si el Alcalde de Laja hubiera sido otra persona la votación no habría sido la misma, y lo mismo pasa por la comuna de Tirúa, entonces cuando se dice en honor a la verdad, solicita se diga la verdad pues hay una situación política y un gusto que se quieren dar algunas personas en pasar una cuenta, sin

que olviden que en Tirúa hay demócratas cristianos, socialistas, comunistas y también gente de la alianza por lo tanto lo que rechazan y lo que no fueron capaces de aprobar con el polideportivo no es del Alcalde de la comuna quien la va a disfrutar, sino la gente, sin que hayan sido capaces de dar un paso para decir las cosas como son, Consideran que se quisieron dar un gusto y en el gusto van a perder el tiempo, porque no tiene ninguna duda que en 15 días más todos los antecedentes que les puedan aportar van a ser los mismos y en definitiva el proyecto se va a aprobar. Agrega que en la bancada de los Consejeros Regionales de la región del bio bio, siempre han mantenido una muy buena relación y si quisiera sentirse ofendido porque cambian de opinión con respecto a un proyecto, sería con un Consejero Regional de la provincia de Bio Bio que se comprometió con el proyecto de Laja y hoy votó en contra, por lo que dice se deben decir las cosas por su nombre, y si está en contra de algo lo dice políticamente, pero no acepta que lo vengán a disfrazar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.**, Quiere desdramatizar algunos puntos que han expresado los Consejeros y cree que se equivocan los que dicen que es una postura netamente política, pues en lo personal no conoce al Alcalde de Tirúa, ni al Alcalde de Laja sin que sea este un tema político, pues considera que debe haber un respeto y los Consejeros tienen que hacerse respetar, porque no puede ser que ingresan proyectos por grandes cantidades de miles de millones, y no se tenga la deferencia de mostrar la maqueta y explicar de qué se trata el proyecto, pues propone que deben tener una regla no escrita en el sentido de que proyecto que exceda el millón de dólares obligatoriamente debieran exponer de qué se trata a cabalidad.

Recuerda que sesionaron una vez en las Termas, en la comuna de Pinto y analizaron un proyecto de Sernam y les pareció una falta de respeto que estaban pidiendo un millón y medio de dólares y ni siquiera la directora era capaz de exponer y lo pospusieron porque se merecen dignidad, cuando están hablando de un proyecto en Tirúa, dedl que reitera no tiene nada en contra, están hablando de un proyecto que es sobre los 6 millones de dólares y ni siquiera tienen la deferencia de exponerlo ante el Core., no conoce la maqueta ni si el edificio consistorial tiene uno, dos o cuatro pisos, y quieren que aprueben un proyecto sin conocerlo. Menciona que se merecen un poco más de respeto, hay Consejeros que hacen bien el trabajo, dedican tiempo y dedicara más para que le expongan un proyecto pero no va a votar a ciegas, señalando que no hay un tema político sino que de una vez por todas, tienen que hacerse respetar, así como los alcaldes se merecen todo el respeto, los Consejeros se merecen el respeto de ellos y lo mínimo que puede hacer el alcalde con un proyecto que excede el millón de dólares es exponerlo, no tiene nada que ver su postura con los temas políticos, sino que es relacionado como respeto, y lo mínimo es que vengán a exponer un proyecto de 6 millones de dólares.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B.**, Lamenta que al Consejero Daroch le parezcan odiosas las comparaciones, pero no es odiosidad sino que realidad, ya que Contulmo está tan alejado como Tirúa, y si es por una cosa de etnia, el Alto Bío Bío queda más lejos que Tirúa y aprobaron un consistorial de MM\$1.100.- no de M\$3.097.- y no por decisión política porque en Contulmo fue uno de los que aprobó y el Alcalde era UDI. Considera que la urgencia no puede llevar a aprobar cosas a ojos cerrados sobre todo en una provincia que tienen tantas necesidades, como es la provincia de Arauco y que le presenten un proyecto de MM\$3.097.- en Tirúa es complejo pues conoce la comuna, no le va a presentar la provincia el Consejero Daroch ya que la conoce desde niño, y por eso está pensando que deben estar pendientes de las inversiones que están haciendo, ya que las necesidades son muchas como para tirar MM\$3.000.- a ojos cerrados.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.**, Cree que están mezclando dos votaciones, pues a su entender el tema de cambio de opinión en esta sala va a reafirmar que no ha pasado una sino que muchas veces, que se toma un acuerdo en la Comisión, después se conversan en las bancadas y se cambia la opinión lo que dice han hecho todos, incluido, señalando que este sí es un tema político como lo reconoció el Consejero Careaga, y el gallo político se da en un sector y en otro lo que reconoce es parte del actuar. Señala que cuando

empiezan a justificar que se pidan mayor antecedentes respecto de un proyecto como en el tema de Laja, no está en desacuerdo que se decida postergar un proyecto pidiendo mayores antecedentes, pero si le complica cuando van a postergar un proyecto pidiendo antecedentes de otro proyecto, bajo esa lógica cree que no pueden actuar porque van a caer en un juego peligroso, tanto para las bancadas de oposición como de la alianza, pues cuando se quiere postergar el proyecto de Laja pidan mayores antecedentes del proyecto respecto del polideportivo, pero no de dos proyectos completamente distintos. Cuando antes de entrar a la Comisión dicen que se tiene duda de algún proyecto, no hay problema aplazar la vista y pedir mayores antecedentes, pero no de otros proyectos, pues menciona que cuando empiezan a dar la vuelta se enfrasan en una discusión que ya no tiene nada que ver con los proyectos y se da solo una discusión política.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H.,** Responde a lo referente indicado por el Consejero Muñoz que en el tema de las exposiciones tiene algo que decir el Presidente de la Comisión, porque puede exigir presentación incluso y por la poca experiencia que tiene, la Secretaria Ejecutiva solicitaba que vinieran a exponer en determinados temas, por lo tanto no es solo exclusividad del ejecutivo sino que responsabilidad del Presidente de la Comisión, quien puede solicitar que exponga el interesado, lo que indica como dato. Agrega que no es experto en construcción y no tiene elementos técnicos para enjuiciar un proyecto de un monto determinado, pero entiende que cuando se presenta un proyecto ha pasado por todo el rigor administrativo por lo que consulta qué pasa si se pone en duda el proyecto, porque si es así se está colocando en duda al organismo y no al proyecto en sí, y al respecto va a llegar un momento en que tendrán que demandar al Mideplan, porque sino tiene los elementos profesionales para enjuiciarlo sino que solamente los documentos que tiene a la vista, cuál va ser la absolución o tendrán que ver todos los requisitos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Indica que se ha procedido con las votaciones, y sólo queda pendiente el informe jurídico, que si establece que no se constituye mayoría absoluta van a quedar anuladas las dos votaciones y habrá que hacerlas de nuevo, y en caso que el informe diga que esta correcto las votaciones quedan afirmes, estando claro en eso pide que se continúe con el informe.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.,** Indica que analizaron el Ord. N° 516 de fecha 20/02/2012, el cual solicita autorizar recursos para los proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, imputados a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto FNDR 2012. Los proyectos son los siguientes:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2012
ÑUBLE	ÑIQUEN	30118557	CONSTRUCCION PLAZA VILLA CHACAY, COMUNA DE ÑIQUEN	14.701	C.15 SOCIAL
BIO BIO	LOS ANGELES	30089579	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOMAS DE SANTA MARIA	39.510	C.15 SOCIAL
ÑUBLE	RANQUIL	30120908	CONSTRUCCION TECHADO MULTICANCHA ESCUELA BASICA DE BATUCO	49.816	C.4 DEPORTES
ÑUBLE	RANQUIL	30120906	CONSTRUCCION TECHADO MULTICANCHA ESCUELA BASICA DE CHECURA	49.944	C.4 DEPORTES
TOTAL EN M\$				153.971	

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de Ord. N° 516 de fecha 20 de febrero de 2012, que solicita recursos para los proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la aprobación del Ord. N° 516 de fecha 20 de febrero de 2012, que solicita recursos para los proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, en los términos que ha leído el Presidente.

**ACUERDO N° 19:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$153.971.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.**

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2012
ÑUBLE	ÑIQUEN	30118557	CONSTRUCCION PLAZA VILLA CHACAY, COMUNA DE ÑIQUEN	14.701	C.15 SOCIAL
BIO BIO	LOS ANGELES	30089579	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOMAS DE SANTA MARIA	39.510	C.15 SOCIAL
ÑUBLE	RANQUIL	30120908	CONSTRUCCION TECHADO MULTICANCHA ESCUELA BASICA DE BATUCO	49.816	C.4 DEPORTES
ÑUBLE	RANQUIL	30120906	CONSTRUCCION TECHADO MULTICANCHA ESCUELA BASICA DE CHECURA	49.944	C.4 DEPORTES
<b>TOTAL EN M\$</b>				<b>153.971</b>	

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.,** A continuación analizaron el Ord N° 521 de fecha 20/02/2012, el cual solicita autorizar recursos adicionales para el proyecto "Conservación Sist. De Agua Potable Postas Provincia, Arauco", por un monto total de M\$12.404.- con cargo al ítem B.13 Salud del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012. La Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de Ord. N° 521 de fecha 20 de febrero de 2012, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Conservación Sist. De Agua Potable Postas Provincia, Arauco", por un monto total de M\$12.404.- con cargo al ítem B.13 Salud del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el Ord. N° 521 de fecha 20 de febrero de 2012, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Conservación Sist. De Agua Potable Postas Provincia, Arauco", por un monto total de M\$12.404.-

**ACUERDO N° 20:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "CONSERVACIÓN SIST. DE AGUA POTABLE POSTAS PROVINCIA, ARAUCO", CÓDIGO BIP 30091372-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$12.404.- CON CARGO AL ÍTEM B.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.,** A continuación indica que hubo una discusión en la comisión que dice relación con el trabajo de la subcomisión, quedando claro que las subcomisiones se mandatan en casos específicos, tales como edificios consistoriales, bomberos u otras. En relación al tema se acordó que la información o la cuenta de las subcomisiones deben hacerse a la comisión y posteriormente en la cuenta de la Comisión se informa lo que se ha acordado en la respectiva subcomisión, lo que se acordó sin tener ninguna observación, conversaron con el Presidente de la Subcomisión de Bomberos que está de acuerdo en el tema y señala que la secretaría ejecutiva al momento de confeccionar la tabla de esta Comisión, le ha preguntado quien toca el tema que dice relación con bomberos y como se ha estado haciendo siempre lo veía la subcomisión, por iniciativa de el sin consultar a la Comisión, por lo tanto queda claro que vuelve a su origen y esa es la razón por la cual va a dar cuenta de lo que acordó la subcomisión de bomberos en la reunión de hoy.

Señala que se analizó el Ord. N° 41 de fecha 18/01/12, el que solicita recursos sujeto a la condición de que el ejecutivo obtenga su financiamiento por la provisión recuperación infraestructura local zona centro sur que administra la SUBDERE, recursos por M\$1.586.363.- para ejecutar los siguientes proyectos:

- Reparación, reposición y ampliación de la 1ª Cía. de Bomberos de Concepción por M\$726.068.-,
- "Reposición Edificio Cuerpo de Bomberos de la Compañía de Bomberos de Cañete", por M\$860.295.-

Al respecto indica que hubo una larga discusión, estuvo en la sala el ejecutivo, dirigentes de bomberos de la región y el acuerdo de la Comisión es el siguiente; posponer la recomendación final de esta solicitud para la próxima sesión, porque hay un tema técnico que solicita ceder la palabra al Presidente de la Subcomisión para que pueda explicar este acuerdo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.,** Comenta estar de acuerdo con lo que señala el Presidente de la Comisión de Presupuesto en términos de que la subcomisión de bomberos debe dar cuenta a la Comisión y ésta a la sala. En relación al ordinario que acaba de leer el Consejero, indica dos comentarios que quiere anexar al tema anterior, y pide disculpas a los Consejeros y el Jefe de la División, porque en realidad este tema había pensado postergarlo hasta un espacio distinto, pero solamente quiere destacar la buena voluntad y a las ganas que tienen los Consejeros de poder hacer bien las cosas. Señala que estos dos proyectos en la comisión lo habían aprobado, pero en el tenor de la reunión lo que paso fue que tuvieron una duda razonable, presentada por el Presidente de Bomberos en términos de quien era la propiedad del terreno, y hubo una discusión, donde efectivamente el proyecto esta RS pero el cuestionamiento interno que se hicieron es si el proyecto esta RS cumplía con todos los requisitos legales, donde el Intendente tiene la potestad de someterlo a consideración del Consejo, pero dada la información que entrega bomberos quedaron en la duda, con lo que consideraron incluso podrían complicar al Intendente en este tema y en base a eso le pidió al jefe de la división que lo postergaran, y no hacer de ese tema en extremo político sino que técnico porque efectivamente a su juicio el intendente fue inducido, a una mala presentación, producto de que una institución se equivocó, situación que fue confirmada por el Presidente de Bomberos donde en el caso de Cañete, comuna de alcalde RN y con quien tiene una amistad, la propiedad del terreno es de bomberos y no del sector público, mientras que en el caso de Concepción parece que la situación es similar.

Menciona que con esto quiere desdramatizar porque el Consejero Arteaga sucesivamente en las dos administraciones de los distintos Intendentes, ha tomado un rol extremo de cuidar a la autoridad, lo que le parece bien desde una perspectiva, pero solicita que no lo vean todo negativo, porque dice esa actitud que tuvo la Comisión fue justamente para salvaguardar la figura del Intendente en términos de la presentación, porque ya habían conversado el tema de los problemas que tenían con la presentación, con lo que señala hay una voluntad manifiesta de los Consejeros de la Concertación de ayudar para hacer bien las cosas, lo que no significa que no tengan diferencias respecto de una situación en particular. Quería acotar ese tema porque lo que pidieron fue un informe que va a entregar el jefe de división para asegurarse que la propiedad de los terrenos en estos dos proyectos sea del Estado de Chile y no de un particular, porque no pueden invertir en un terreno particular. En relación a la reunión le va a hacer llegar a todos los Consejeros Regionales la nueva ley marco que se aprobó por la cámara en términos que define el rol que van a tener Bomberos de Chile, por lo tanto en los correos luego van a tener esa información.

Respecto al convenio de colaboración que se firmo y que está en proceso de ejecución, indica que hicieron una presentación a la subcomisión indicando que por los mismos recursos, ellos estarían en un proceso de negociación mucho mejor y mejorado, por ejemplo se logró por las mismos recursos tener 4 camiones aljibes más que los van a distribuir por provincias, por las mismas platas 1 equipo ERA más por cada una de las compañías, 20 equipamiento de trabajo de seguridad más por cada una de las compañías, y

un carro de rescate de mejor calidad que va dirigido a la provincia de Bío Bío, por lo tanto hicieron esta presentación que posteriormente la van hacer formal al Presidente de la Comisión para que pueda ser pasada por este Consejo y aprobada porque ese fue el camino que aclaró el jefe de la división en términos de dar cierta formalidad a esta adjudicación de los fondos. Sobre el futuro convenio de colaboración en el ámbito de la infraestructura señala que entregaron un informe básico respecto de la situación de toda la infraestructura de los cuarteles de la región, información que hará llegar a todos los Consejeros Regionales, donde proponen un cierto monto pero que van a ir trabajando durante el periodo que queda antes de firmar el futuro convenio, por lo tanto está pendiente y cuando lo tengan cada uno de los Consejeros le gustaría que lo revisaran y conversaran con el superintendente de cada una de las provincias e hicieran algún comentario de información que pudieran anexar.

Lo tercero y en base a la consulta del Consejero Araya en relación al proyecto de cuartel que se aprobó por este Consejo a fines del 2010, señala que efectivamente ese proyecto está paralizado, producto de que dado el terremoto del 27/f hubo un cambio de normativa en los procesos constructivos que no lo contemplaba este proyecto, por lo tanto lo que se hizo fue licitar de nuevo el diseño con la nueva normativa y eso fue con fondos privados de Bomberos que fue aprox., M\$20.000.- para de nuevo reingresarlo a una reevaluación de Mideplan y de nuevo valorarlo dada la nueva normativa que se tiene, por lo tanto ese es el estado de situación del proyecto, de acuerdo a lo informado por el Superintendente de Bomberos de San Pedro de la Paz.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Solicita votación para extender la sesión hasta que los puntos en tabla queden finalizados.

**ACUERDO N° 21:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESION HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.***

**7. INFORME COMISION DE EDUCACION**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.**, Presidente de la Comisión de Educación indica que analizaron el Ord. N° 518 donde el ejecutivo hace una presentación solicitando recursos para la Normalización del Liceo C-78 Francisco Bascuñan Guerrero, cuyo costo total es de M\$1.623.394.- se trata de un liceo histórico de la comuna de Quilleco, y que desde hace bastante tiempo las autoridades están gestionando la reposición, liceo que tuvo que sobrepasar una serie de situaciones técnicas para arribar a la propuesta que les están haciendo del ejecutivo. El proyecto tenía una dimensión bastante diferente, con una matrícula asegurada de más de 1000 alumnos y al final después del estudio de la realidad de la comuna de Quilleco, se arribó a establecer que este liceo tendría una capacidad de 732 alumnos a través de un estudio que hizo Mideplan, y a través del compromiso que estableció el Alcalde de mantener y reforzar la convocatoria para poder asistir a este liceo, por eso agradece la presencia del Alcalde Rodrigo Tapia, y del director Julio Arratia, y que participaron en la discusión que se produjo en la Comisión de Educación.

Indica que habían varias dudas en torno a este proyecto lo que tenía relación con la matrícula y sabían que tenía dificultades en torno a la cobertura, sin embargo el estudio de Mideplan y el compromiso político del Alcalde y el Concejo comunal representado por el Presidente de la Comisión de Educación, hace que se queden tranquilos en términos de que la Municipalidad de Quilleco va a seguir manteniendo el alto déficit que tiene este establecimiento porque las políticas están orientadas a reforzar la educación pública municipal en la comuna, de tal modo que eso tiene un gran valor que lo destaca y lo realza a la hora de presentar el proyecto en el Consejo, siendo uno de los temas que los tenían preocupados sobre lo que señala seguramente si no hubiesen tenido esta información y si no se hubiesen comunicado, lo más probable es que algunos de los Consejeros hubiese propuesto postergar la discusión, por una sana información que es necesaria manejar, en cambio hoy día tienen claramente establecido el compromiso político del Alcalde y del

Concejo comunal de financiar la vida de este liceo y toda la demanda económica que representa y claramente establecido el proyecto educativo que lo expuso el director asegurando que este liceo va a ser un proyecto educativo orientado a reforzar el tema productivo de la comuna y el Presidente de la Comisión de Educación del Concejo comunal también participa en la discusión haciendo ver que todo el mundo y en especial el Concejo comunal esta informado de cada uno de los detalles y asegura y garantiza primero que este liceo va a ser financiado y segundo que van a hacer los mayores esfuerzos para mantener la matrícula a través de una serie de estrategias.

Señala que los aspectos que estaban en la mesa y que generaban un nivel de dudas fueron despejados por las autoridades de la comuna de Quilleco y sobre la base de esa situación indica que la Comisión propone la aprobación por unanimidad del proyecto sobre el que quiere remarcar la calidad de información que tuvieron lo que les permitió despejar estas razonables dudas de un proyecto importante donde el Alcalde va a tener que hacer grandes esfuerzos permanentes, es un verdadero desafío para la comuna de Quilleco, por normalizar este liceo mantener los niveles de matrícula, seducir e iluminar a la comunidad estudiantil para que se vaya quedando en Quilleco, desafío político que está explícitamente planteado y sobre la base de eso la Comisión estima de que el proyecto debería ser aprobado, por lo que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 518 donde se solicita recursos para la Normalización del Liceo C-78 Francisco Bascuñan Guerrero de Quilleco, cuyo costo total de M\$1.623.394.- de los cuales M\$161.840.- son con cargo al ítem B.3 Provisión FIE del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012 y M\$1.461.554.- como saldo por invertir en años posteriores con posibilidad de adelantamiento según avance del proyecto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 518 que solicita recursos para la Normalización del Liceo C-78 Francisco Bascuñan Guerrero de Quilleco, cuyo costo total de M\$1.623.394.- de acuerdo al desglose que hace el Presidente de la Comisión.

**ACUERDO N° 22:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "NORMALIZACIÓN LICEO C-78 FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO DE QUILLECO", CÓDIGO BIP 30029547-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.623.394.- DE LOS CUALES M\$161.840.-SON CON CARGO AL ÍTEM B.3 PROVISIÓN FIE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012 Y UN MONTO DE M\$1.461.554.- COMO SALDO POR INVERTIR EN AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.**, Subraya la voluntad del Alcalde por compartir este proyecto con el Concejo comunal incluso en el proceso de licitación para no tener dificultades, solicita ceder la palabra al Alcalde.

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO SR. RODRIGO TAPIA A.**, Dice que durante la discusión que tuvieron en los temas anteriores, pensó que en algún momento esto se disolvía y su viaje iba a ser en vano, pero quiere agradecer principalmente a la Comisión de Educación, a todos los Consejeros Regionales porque la comunidad escolar de Quilleco que son los alumnos, profesores, apoderados, el Concejo comunal y este Alcalde que también es profesor, agradece porque el liceo tiene más de 40 años de uso y se está cayendo casi a pedazos no hay donde poner un clavo, y quiere muy breve profundizar en lo que decía el Presidente de la Comisión, pues han tenido mucha pérdida de alumnos puesto que se van a establecimientos educacionales de otras comunas que no son mejor en calidad, y su compromiso ante la Comisión es recuperar esos alumnos para el sistema público porque cree que en los últimos años ha ido decreciendo, esta aprobación habla muy bien de los Consejeros y el concepto de calidad de educación que tienen y el concepto de cada día trabajar por los alumnos, así que de corazón agradece.

**8. INFORME COMISION DE SALUD**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L.**, Presidente de la Comisión de Salud indica que en este informe no van a tener votación en contra ni a favor porque no hay nada que votar, quiere dar cuenta que en la sesión anterior dejaron extendida una invitación al Presidente del Consejo e Intendente Sr. Víctor Lobos, para que se reuniera con la Comisión de Salud con el objeto de hacer algunos planteamientos frente a algunos problemas que sufre la salud en atención primaria y la salud en general de la región. En ese sentido menciona que tuvieron la suerte de poder recibir al Presidente del Consejo, quien llegó acompañado del Seremi de Salud don Boris Oportus Ortiz, donde la temática que les preocupa es la alta rotación de los profesionales médicos en los consultorios y centro de salud familiar por falta de expectativas en el tema económico pero fundamentalmente en el desarrollo profesional pues tienen el irse a ejercer a lugares muy apartados. La reunión la iniciaron con una presentación y constatando en los procesos de falta de profesionales en el mundo rural básicamente en las comunas más alejadas, donde los profesionales llegan y apenas se instalan a ejercer la profesión están abriendo las expectativas de donde se pueden trasladar, en un centro más especializado en el que puedan seguir creciendo como médico, por la falta de especialistas en la región y los temas atinentes a la salud en la atención primaria en general.

Indica que el señor Seremi informó que tiene un catastro en el cual está trabajando y que no es completo, porque hay algunas comunas que no han contestado a una mini encuesta que está realizando, pero tiene algunos números básicos para empezar a trabajar sobre cifras, por su parte el Presidente del Consejo hace saber que es bueno trabajar sobre cifras concretas para que no sea una percepción sino que una realidad el proceso que están enfrentando y en base a un diagnóstico más científico poder empezar a generar algunas estrategias que podrían dar resultado en el sentido de mejorar este tipo de atención. Señala que el compromiso final es que el Presidente e Intendente de la región da el apoyo para seguir avanzando en la materia, va a tratar de tomar contacto con los decanatos de las escuelas de medicina, poder encargar un estudio a los becarios de salud pública de las universidades para tener una visión más fina en cuanto a la rotación en qué parte se da, cuáles son las faltas de algunos profesionales especiales y cuáles son las especialidades más recurrentes que están en falencia, vale decir tener una información más acabada para poder levantar una propuesta con fundamentos sólidos en el sentido de que esto tenga un buen puerto, también se les informa que el Presidente estará con el Ministro de Salud en algunos días, y que va a informar y comentar los temas que se están empezando a tratar en la región.

Argumenta que la misión de la Comisión de Salud es quebrar una vidriera y empezar a despertar las conciencias de un problema que tienen en la región en cuanto a lo que es la salud en general y poder actuar en forma proactiva y no contestataria a los problemas ya instaurados para tener soluciones concretas y mejorar los procesos en salud de toda la región, si bien el Ministerio tiene previsto casi todo, pero también la región tiene que ser innovadora y autónoma en poder tratar los temas precisos con toda la casuística para poder generar políticas regionales en problemas que a la larga pasan a ser nacionales. Señala que van a continuar con el proceso, las próximas reuniones van a tener algunos insumos que van a ir llegando por lo que les va a entregar el Seremi y las gestiones del Presidente de la Comisión y algún miembro que quiera sumarse para empezar un proceso de estudio de cómo ir abordando el tema. Agrega que también se habló en la reunión de como ir abordando el tema del convenio de programación para ir abordando la inversión en los próximos años, esto ya sabe que ha sido largo pero también con el Seremi van a llegar un acuerdo de trabajar en conjunto en bien de la salud de toda la región.

## **9. VARIOS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Señala que ha sido recurrente en la Comisión de Presupuesto, como en las distintas Comisiones del Consejo Regional, la percepción de que la gestión de los municipios es muy dispar, disparidad que se traduce en un desequilibrio en la distribución de los recursos regionales, el año pasado el Consejo

solicitó la formación de equipos técnicos que desde el Gore vayan en apoyo de estos municipios, situación recurrente que tiene bastante urgencia por lo que solicita se pueda informar primero si estos equipos están constituidos, segundo cuál es el programa que están ejecutando y lo más importante cuáles son las comunas que recibirán estos apoyos entendiendo que es con algún grado de prioridad, esto porque cuando hacen el balance final de la inversión regional ven con sorpresa que hay comunas que obtienen pocos recursos y la respuesta es que no tienen la capacidad técnica para elaborar proyectos y posteriormente gestionarlo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Le va a pedir al Jefe de División que prepare un informe porque constituyó un equipo de municipalidades, para que de cuenta en que estado está y que es lo que falta por hacer.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.,** Indica que han cumplido dos años del terremoto del 27/F y tienen una visión bastante compleja en relación al proceso de reconstrucción, y la información que entregan los periódicos efectivamente refleja esa disparidad de miradas. Desde esa perspectiva, solicita si es posible y dentro de la Comisión de Gobierno ampliada, puedan entregar un informe sobre todo en el sector de vivienda de la situación de la región, de tal manera de tener claridad cómo va el proceso de reconstrucción en el ámbito de los subsidios, de las viviendas nuevas, reparaciones y cuales son los plazos que se tienen, dado que algunas comunas de las cuales representan están con una cantidad al debe no menor, por lo tanto solicita al Presidente del Consejo y al equipo en particular al Seremi de Vivienda puedan entregar esa información en ese espacio.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.,** Conviene con el Consejero Valenzuela dado que mientras más información tengan de manera clara y fehaciente van a poder desvirtuar cosas que se han dicho y que son falsas, por lo que le parece bien que se haga.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** No habiendo más temas que tratar levanta la sesión siendo las 19.57 hrs.

**RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE FECHA 29/02/2012**

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JULIÁN PÉREZ R., APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

⇒ **SESIÓN ORDINARIA N° 03 DE FECHA 01 DE FEBRERO 2012.**

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN FCO. DEL PINO U. Y MARIO MORALES B., PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA "NEVADOS DE CHILLÁN – LAGUNA DEL LAJA".**

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR NÓMINA DE REPRESENTANTES DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:**

NOMBRE	DARWIN RODRÍGUEZ SAAVEDRA
RUT	5.911.417-6
DIRECCION	PASAJE PABLO NERUDA N° 12 KM. 1 CAMINO TOMÉ - DICHATO
PROFESIÓN	ESCRITOR

NOMBRE	LUCINA IBÁÑEZ SALGADO
RUT	6591769-6
DIRECCION	JARDINES DE LUXEMBURGO 2424, VILLA PARQUE SOR VICENTA LOS ÁNGELES.
PROFESIÓN	EDUCADORA DE PÁRVULO Y DIPLOMADO EN GESTIÓN CULTURAL.

NOMBRE	JORGE ERNESTO MONTALVA RENCORET
RUT	5.615.906-1
DIRECCION	OHIGGINS N 1565, CONCEPCION
PROFESIÓN	PERIODISTA

NOMBRE	MIGUEL ÁNGEL ROMERO ASTUDILLO
RUT	5.804.517-9
DIRECCION	LOS AGUILERA 299, CONCEPCIÓN
PROFESIÓN	PERIODISTA

NOMBRE	JOSÉ BUSTOS SOTO
RUT	3.370.639-1
DIRECCION	POBLACIÓN SAN MARCOS, CALLE NUEVA # 16, CHIGUAYANTE
PROFESIÓN	LICENCIADO EN ARTES

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA CON 20 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. DANIEL CUEVAS F., Y BERNARDO DAROCH A., MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN FCO. DEL PINO U., OSCAR FERREL M., Y ALBERTO JARPA L., PARA ASISTIR A REUNIÓN DE LAS UNIDADES REGIONALES DE ASUNTOS INTERNACIONALES (URAI) DE TODO EL PAÍS, EL DÍA 09 DE MARZO DE 2012, EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.**

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA DE RESPUESTA CONTENIDAS EN EL ORDINARIO N° 488 BASADAS EN LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PLANTEADAS POR ESTE GOBIERNO REGIONAL, DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:**

**PROYECTO AUMENTO DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EMPRÉSTITOS BUENA ESPERANZA, PRESENTADO POR CONSTRUCTORA RUTA 160. LA COMISIÓN EFECTÚA AL PROPONENTE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:**

**EN RELACIÓN AL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2, RELACIÓN ARMÓNICA CON EL MEDIOAMBIENTE, USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL POTENCIAL ENERGÉTICO Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD", SE SUGIERE RECHAZAR LA**

DECLARACIÓN DEL TITULAR, YA QUE EL PROYECTO SÍ ESTÁ RELACIONADO CON ÉL TODA VEZ QUE LA FORMA EN QUE SE DESARROLLE PUEDE TENER RELEVANCIA PARA LA ESTABILIDAD DE LADERAS O LA CONSERVACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS, POR EJEMPLO. EL CIERRE DE OBRAS DE ESTE TIPO ES IMPORTANTE, YA QUE SON VULNERABLES A CONVERTIRSE EN DEPÓSITO DE RESIDUOS NO CONTROLADOS CON EL FIN DE COMPLETAR EL VOLUMEN QUE REQUIERE SU RELLENO. EL PROYECTO DEBE ESTAR INTENCIONADO A CONTROLAR LOS RIESGOS DE CONVERTIRSE EN UN PROBLEMA AMBIENTAL EN UN SECTOR SENSIBLE PARA LA ESTABILIDAD DE LADERAS Y LA CONSERVACIÓN DEL AGUA, COMO ES EL AMBIENTE DE BAJA MONTAÑA, DONDE SE LOCALIZA.

**ACUERDO N° 06:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA DE RESPUESTA CONTENIDAS EN EL ORDINARIO N° 488 BASADAS EN LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PLANTEADAS POR ESTE GOBIERNO REGIONAL, DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

PROYECTO MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA TRILALEO 2, PRESENTADO POR HIDROTRILALEO II S.A. LA COMISIÓN EFECTÚA AL PROPONENTE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

RESPECTO A LA VINCULACIÓN QUE SE REALIZA CON EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2 RELACIÓN ARMÓNICA CON EL MEDIOAMBIENTE, USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL POTENCIAL ENERGÉTICO Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD”, SI BIEN ESTÁ EN LA DIRECCIÓN CORRECTA, ESTÁ POCO DESARROLLADA Y POCO ESPECIFICADA EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL PROYECTO. ESTO ES RELEVANTE, TODA VEZ QUE EL PROYECTO INTERVIENE UNA ZONA QUE ESTÁ BAJO PROTECCIÓN OFICIAL.

EN CUANTO A LA VINCULACIÓN ESTABLECIDA CON EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 4, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA UNA ECONOMÍA REGIONAL DINÁMICA Y COMPETITIVA, PARA EL DESARROLLO SOCIAL, PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS”, LA RELACIÓN ES EXTREMADAMENTE DÉBIL YA QUE SI BIEN EXISTE UNA INNOVACIÓN, ÉSTA SE DA COMO UN ENCLAVE YA QUE NO SE OBSERVA, POR NO SER PROPÓSITO DEL PROYECTO, QUE EXISTA UNA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA O DESARROLLO DE CONOCIMIENTO REGIONAL, COMO LO ESTABLECEN LOS OBJETIVOS DE DICHO LINEAMIENTO ESTRATÉGICO.

**OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:**

EL PROYECTO DEBE INGRESAR AL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL NO SÓLO POR CONSISTIR EN UN ACUEDUCTO QUE TIENE LAS CARACTERÍSTICAS INDICADAS EN EL ARTÍCULO 10, LETRA A) LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE SINO TAMBIÉN PORQUE SE EJECUTA EN UN ÁREA “COLOCADA BAJO PROTECCIÓN OFICIAL”, LO QUE SE DESCRIBE EN LA LETRA P) DE LA LEY. EN EFECTO, EL PROYECTO SE EMPLAZA AL INTERIOR DEL TERRITORIO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA NEVADOS DE CHILLÁN – LAGUNA DEL LAJA, QUE ESTÁ BAJO PROTECCIÓN OFICIAL A PARTIR DE LOS DECRETOS SUPREMOS N° 295 DE 1974 Y N° 391 DE 1978 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, CUYA FINALIDAD ES PROTEGER CUENCAS HIDROGRÁFICAS QUE CONSTITUYEN LA BASE DEL POTENCIAL HIDROELÉCTRICO DEL PAÍS, PROTEGER LOS ÚLTIMOS RECURSOS DE FLORA Y FAUNA DE LA ZONA, PRESERVAR LAS BELLEZAS ESCÉNICAS, EVITAR LA DESTRUCCIÓN DE LOS SUELOS Y PROTEGER LOS SECTORES DONDE HABITAN LAS ESPECIES MÁS REPRESENTATIVAS. ESTA INFORMACIÓN LA EXPONE EL MISMO TITULAR EN SU DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, PERO NO LA INCORPORA COMO UNO DE LAS CAUSAS PARA QUE EL PROYECTO INGRESE AL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

**ACUERDO N° 07:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA DE RESPUESTA CONTENIDAS EN EL ORDINARIO N° 488 BASADAS EN LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PLANTEADAS POR ESTE GOBIERNO REGIONAL, DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

PROYECTO TRASLADO PLANTA DE ASFALTO, BITUMIX CVV, MULCHÉN PRESENTADO POR ESPECIALIDADES ASFÁLTICAS BITUMIX CVV. LA COMISIÓN EFECTÚA AL PROPONENTE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

**EL ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ESTÁ INCOMPLETO, TODA VEZ QUE SÓLO SE HAN CONSIDERADO LAS DIMENSIONES CORRESPONDIENTES AL DIAGNÓSTICO, FALTANDO POR TRABAJAR AQUELLAS CORRESPONDIENTES A LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS CON SUS CORRESPONDIENTES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

**OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:**

3. **HAY DOS CIFRAS DE SUPERFICIE A OCUPAR: 10.450 M2 Y 25.000 M2, POR LO QUE SE DEBE ACLARAR CUÁL ES LA QUE CORRESPONDE.**
4. **ES POSIBLE QUE SE EMITA MATERIAL PARTICULADO QUE AFECTE A LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS DE PURÉN, QUE YA ESTÁ AFECTADO POR LOS PURINES DE LA AGRÍCOLA ANCALI.**

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA DE RESPUESTA CONTENIDAS EN EL ORDINARIO N° 488 BASADAS EN LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PLANTEADAS POR ESTE GOBIERNO REGIONAL, DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:**

**PROYECTO LOTEJO CONJUNTO HABITACIONAL CERRO CENTINELA PRESENTADO POR EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. LA COMISIÓN EFECTÚA AL PROPONENTE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:**

**EL PROPONENTE INDICA CLARAMENTE, LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON LOS QUE SE RELACIONA. NO INCLUYE EN ESTE ANÁLISIS LOS ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO LO CUAL ES SOLICITADO EN PAUTA DE EVALUACIÓN INDICADA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL, EN "SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL". POR LO TANTO EL PROPONENTE, DEBE COMPLEMENTAR CON LO INDICADO EN PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL, EN "SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL", COMPLEMENTANDO CON LOS ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO.**

**LA UBICACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO A COORDENADAS INDICADAS NO COINCIDE CON LO DECLARADO EN LOS DOCUMENTOS, POR LO QUE SE DEBEN REVISAR LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS Y CORREGIR, YA QUE ESTAS NO SE ENCUENTRAN EN CONCORDANCIA CON LO INDICADO EN LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO.**

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, TODOS POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	MATERIA	BENEFICIARIO
Ord. N° SE.08-17759-2011 de fecha 24.11.2011	Inmueble fiscal ubicado en calle Luis Cruz Martínez s/n, comuna de Negrete, Provincia de Bío Bío.	Servicio de Registro Civil e Identificación.

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, TODOS POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	MATERIA	BENEFICIARIO
Ord. N° SE.08-19191-2011 de fecha 16.12.2011	Inmueble fiscal ubicado en calle Galvarino N° 469, casa 2, comuna de Concepción, provincia de Concepción.	Grupo de Pacientes Enfermos de Parkinson y Familiares (GRUPARFA)

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, TODOS POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	MATERIA	BENEFICIARIO
Ord. N° SE.08-19190- 2011 de fecha 16.12.2011	Inmueble fiscal ubicado en calle Maipú N° 1973, comuna de Concepción, provincia de Concepción.	Club Deportivo Recreativo de Lisiados Gran Esperanza

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO AL "PLAN REGULADOR COMUNAL DE ANTUCO". ASIMISMO SE APRUEBAN RECURSOS PARA LA DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.200.- CON CARGO AL ÍTEM C.12 PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.**

**ACUERDO N° 13:**

**CON 11 VOTOS A FAVOR Y 11 VOTOS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. CLAUDIO ARTEAGA R., JULIAN PEREZ R., GUSTAVO SEGUEL N., JAIME ARAVENA S., JAVIER AVILA P., JUAN FCO. DEL PINO U., LUIS AGUAYO L., JUAN LUIS MANSO V., BERNARDO DAROCH A., DANIEL CUEVAS F., Y CARLOS VARGAS H., SE EMPATA LA PROPUESTA DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL, DE POSPONER LA VOTACION RESPECTO DEL ORD. N° 519 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2012, QUE DICE RELACIÓN CON EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLIDEPORTIVO, COMUNA DE LAJA", EL COSTO FNDR ES DE M\$1.388.588.-, DE LOS CUALES M\$273.001.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.4, DEPORTES, DEL PRESUPUESTO FNDR 2012 Y M\$1.065.587.- COMO SALDO POR INVERTIR CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.**

**ACUERDO N° 14:**

**SE ACUERDA CON 11 VOTOS A FAVOR, 09 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDUARDO ARAYA P., JUAN LOPEZ F., MARIO MORALES B., VICTOR VALENZUELA A., MARCELO CHAVEZ V., ALBERTO JARPA L., PATRICIO PINILLA V., PEDRO ESPEJO B., EDUARDO MUÑOZ M., Y 02 VOTOS EN CONTRA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES MAURICIO CAREAGA L., Y OSCAR FERREL M., APROBAR EL ORD. N° 519 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2012, QUE DICE RELACIÓN CON EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLIDEPORTIVO, COMUNA DE LAJA", EL COSTO FNDR ES DE M\$1.388.588.-, DE LOS CUALES M\$273.001.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.4, DEPORTES, DEL PRESUPUESTO FNDR 2012 Y M\$1.065.587.- COMO SALDO POR INVERTIR CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.**

**ACUERDO N° 15:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO FRIL "CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL, OLÍMPICO Y GRADERÍAS CANCHA CHARRÚA, COMUNA DE CABRERO, CÓDIGO BIP 30105470, POR UN MONTO TOTAL DE M\$49.996.- CON CARGO AL ÍTEM C.4 DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR AÑO 2012.**

**ACUERDO N° 16:**

**SE ACUERDA CON 21 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS CIRCULAR 33, POR UN MONTO TOTAL DE M\$216.117.- CON CARGO AL ÍTEM C.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR AÑO 2012. SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	SOLICIT. FNDR 2012 (M\$)	COSTO TOTAL M\$	LINEA PRESUPUEST.
ADQUISICION CAMION MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA CABRERO	CABRERO	49.957	49.957	C.15 SOCIAL
ADQUISICION CAMIONETA 4X4 CUERPO DE BOMBEROS DE ÑIPAS	RANQUIL	13.990	13.990	C.15 SOCIAL
ADQUISICION 2 CAMIONES ALJIBE CUERPO DE BOMBEROS ÑIPAS-EMERGENCIA	RANQUIL	117.480	117.480	C.15 SOCIAL
ADQUISICION CAMIONETA Y JEEP 4X4, COMUNA DE RANQUIL	RANQUIL	34.690	34.690	C.15 SOCIAL
MONTO TOTAL M\$		216.117		

**ACUERDO N° 17:**

CON 11 VOTOS A FAVOR Y 11 VOTOS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. CLAUDIO ARTEAGA R., JULIAN PEREZ R., GUSTAVO SEGUEL N., JAIME ARAVENA S., JAVIER AVILA P., JUAN FCO. DEL PINO U., LUIS AGUAYO L., JUAN LUIS MANSO V., BERNARDO DAROCH A., DANIEL CUEVAS F., Y CARLOS VARGAS H., SE EMPATA LA PROPUESTA DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION, DE POSPONER LA VOTACION RESPECTO DEL ORD. N° 515 DE FECHA 20/02/2012, REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA COMUNA DE TIRÚA, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, OBTENGA FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, QUE ADMINISTRA LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

**ACUERDO N° 18:**

SE ACUERDA CON 11 VOTOS A FAVOR, 10 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDUARDO ARAYA P., JUAN LOPEZ F., MARIO MORALES B., VICTOR VALENZUELA A., MARCELO CHAVEZ V., ALBERTO JARPA L., PATRICIO PINILLA V., PEDRO ESPEJO B., EDUARDO MUÑOZ M., Y OSCAR FERREL M., Y 01 VOTOS EN CONTRA DEL CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., APROBAR EL ORD. N° 515 DE FECHA 20/02/2012, REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA COMUNA DE TIRÚA, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, OBTENGA FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, QUE ADMINISTRA LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

**ACUERDO N° 19:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$153.971.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2012
ÑUBLE	ÑIQUEN	30118557	CONSTRUCCION PLAZA VILLA CHACAY, COMUNA DE ÑIQUEN	14.701	C.15 SOCIAL
BIO BIO	LOS ANGELES	30089579	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOMAS DE SANTA MARIA	39.510	C.15 SOCIAL
ÑUBLE	RANQUIL	30120908	CONSTRUCCION TECHADO MULTICANCHA ESCUELA BASICA DE BATUCO	49.816	C.4 DEPORTES
ÑUBLE	RANQUIL	30120906	CONSTRUCCION TECHADO MULTICANCHA ESCUELA BASICA DE CHECURA	49.944	C.4 DEPORTES
TOTAL EN M\$				153.971	

**ACUERDO N° 20:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "CONSERVACIÓN SIST. DE AGUA POTABLE POSTAS PROVINCIA, ARAUCO", CÓDIGO BIP 30091372-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$12.404.- CON CARGO AL ÍTEM B.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.**

**ACUERDO N° 21:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESION HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.**

**ACUERDO N° 22:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "NORMALIZACIÓN LICEO C-78 FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO DE QUILLECO", CÓDIGO BIP 30029547-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.623.394.- DE LOS CUALES M\$161.840.-SON CON CARGO AL ÍTEM B.3 PROVISIÓN FIE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012 Y UN MONTO DE M\$1.461.554.- COMO SALDO POR INVERTIR EN AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.**

1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., SE SOLICITA:

- ⇒ RESPECTO DE LAS MAQUINARIAS QUE SE HAN APROBADO PARA LOS MUNICIPIOS, SE REQUIERE CONOCER INFORMACIÓN SOBRE A QUÉ COMUNAS SE HAN ENTREGADO Y EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRAN DESDE HACE CINCO AÑO A LA FECHA, ANTECEDENTES YA SOLICITADOS EN SESIÓN DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2011.
- ⇒ SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN ESCUELA G-744 VALLE DE PICHILLO", APROBADO POR ÉSTE CONSEJO, MEDIANTE CERTIFICADO CORE N° 2533o/22 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2008, EL CUAL SE ADJUNTA, SE SOLICITA INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE PROYECTO.

2.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL, SE SOLICITA:

- ⇒ EN ATENCIÓN A VOTACIÓN RELACIONADA CON EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLIDEPORTIVO, COMUNA DE LAJA ", DONDE SE PRESENTÓ; 11 VOTOS A FAVOR, 09 ABSTENCIONES Y 02 VOTOS EN CONTRA, SE SOLICITA EMITIR UN INFORME JURÍDICO RESPECTO DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y SI CORRESPONDE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO.


3.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., SE SOLICITA:

- ⇒ EN RELACIÓN AL ANÁLISIS DEL PROYECTO "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA COMUNA DE TIRUA", SE SOLICITA LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:
  - CUÁNTOS SON LOS EDIFICIOS CONSISTORIALES QUE SE ENCUENTRAN POSTULANDO A RECURSOS FNDR.
  - CUÁLES SON LOS MUNICIPIOS QUE YA TIENEN RECURSOS ASIGNADOS POR LA SUBDERE.
- ⇒ EN ATENCIÓN A VOTACIÓN RELACIONADA CON EL PROYECTO "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA COMUNA DE TIRUA", DONDE SE PRESENTÓ; 11 VOTOS A FAVOR, 10 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA, SE SOLICITA EMITIR UN INFORME JURÍDICO RESPECTO DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y SI CORRESPONDE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO.

4.- EN VARIOS, SE SOLICITA:

- ⇒ REFERENTE A LA CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO TÉCNICO DE PROFESIONALES POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL, QUE APOYEN A LOS MUNICIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS, SOLICITADO EN SESIÓN DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2011, SE REQUIERE:
  - INFORMAR SI ESTOS EQUIPOS ESTÁN CONSTITUIDOS;
  - CONOCER CUÁL ES EL PROGRAMA QUE ESTÁN EJECUTANDO Y;
  - CUÁLES SON LAS COMUNAS QUE RECIBEN O RECIBIRÁN EL APOYO PROFESIONAL.

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 05 de fecha 15 de Marzo del 2012

  
VICTOR LOBOS DEL FIERRO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

  
ALDO AGUAYO FERNANDEZ  
MINISTRO DE FE AD-HOC